

Informe de seguimiento

PROGRAMA DE DOCTORADO EN CIENCIAS DE LA SALUD

CURSOS OBJETO DE SEGUIMIENTO:

17/18

18/19

19/20

Universitat Internacional de Catalunya

Contenido

DATOS IDENTIFICATIVOS DEL CENTRO	4
DATOS DEL PROGRAMA DE DOCTORADO EN CIENCIAS DE LA SALUD	4
DATOS DEL INFORME DE SEGUIMIENTO	4
ESTRUCTURA DE LA ESCUELA DE DOCTORADO	5
PROCESO DE ELABORACIÓN DEL INFORME DE SEGUIMIENTO	6
PRESENTACIÓN DEL PROGRAMA DE DOCTORADO EN CIENCIAS DE LA SALUD.....	6
VALORACIÓN DEL LOGRO DE LOS ESTÁNDARES DE ACREDITACIÓN	9
ESTÁNDAR 1: CALIDAD DEL PROGRAMA FORMATIVO	10
1.1 El programa dispone de mecanismos para garantizar que el perfil de ingreso de los doctorandos es adecuado y su número es coherente con las características y la distribución de las líneas de investigación del programa y el número de plazas ofrecidas	12
1.2 El programa dispone de los mecanismos adecuados de supervisión de los doctorandos, y si procede de las actividades formativas.....	14
1.3 Descripción de las modificaciones no substanciales introducidas en el título y justificación, si procede, de su adecuación y mantenimiento del perfil competencial	16
ESTÁNDAR 2: PERTINENCIA DE LA INFORMACIÓN PÚBLICA	17
2.1 La institución pública información veraz, completa y actualizada sobre las características del programa de doctorado, su desarrollo operativo y los resultados logrados.....	17
2.2. La institución garantiza un fácil acceso a la información relevante de la titulación a todos los grupos de interés, que incluye los resultados del seguimiento y, si procede, de la acreditación de la titulación.	17
2.3. La institución pública el SGIC en el que se enmarca en el programa de doctorado.	18
ESTÁNDAR 3: EFICACIA DEL SGIC.....	20
3.1 El SGIC implementado ha facilitado el proceso de diseño y aprobación del programa de doctorado, de su seguimiento y acreditación.	20
3.2 El SGIC implementado garantiza la recogida de información y de los resultados relevantes para la gestión eficiente de los programas de doctorado (en especial de los resultados de aprendizaje y de la satisfacción de los grupos de interés).	20
3.3. El SGIC implementado se revisa periódicamente para analizar su adecuación y, si procede, se propone un plan de mejora para analizarlo	21
ESTÁNDAR 4: ADECUACIÓN DEL PROFESORADO AL PROGRAMA FORMATIVO	22
4.1. El profesorado tiene una actividad investigadora acreditada.	24
4.2. El profesorado es suficiente y dispone de la dedicación adecuada para desarrollar sus funciones.	24
4.3. El programa de doctorado cuenta con las acciones adecuadas para fomentar la dirección de tesis.	24
4.4. El grado de participación del profesorado extranjero y doctores internacionales en las comisiones de seguimiento y tribunales de tesis es adecuado al ámbito científico del programa.	25
ESTÁNDAR 5: EFICACIA DE LOS SISTEMAS DE APOYO AL APRENDIZAJE	27
1. Los recursos materiales disponibles son adecuados al número de doctorandos y a las características del programa de doctorado	29
5.2. Los servicios al alcance de los doctorados soportan adecuadamente el proceso de aprendizaje y facilitan la incorporación al mercado laboral.....	30
ESTÁNDAR 6: CALIDAD DE LOS RESULTADOS DE LOS PROGRAMAS FORMATIVOS	32

6.1. Las tesis doctorales, las actividades de formación y su evaluación son coherentes con el perfil formativo que se pretende	34
6.2. Los valores de los indicadores académicos son adecuados para las características del programa de doctorado.....	34
6.3. Los valores de los indicadores de inserción laboral son adecuados para las características del programa de doctorado. ...	35
ESTÁNDAR 6: CALIDAD DE LOS RESULTADOS DEL PROGRAMA FORMATIVO	35
VALORACIÓN Y PROPUESTA DE PLAN DE MEJORA.....	36
PLAN DE MEJORA: VALORACIÓN Y PROPUESTA DEL PLAN DE MEJORA.....	37
MODIFICA: MODIFICACIONES DE LA MEMORIA VERIFICADA.....	41
WINDDAT: COMPARATIVA CON OTRAS UNIVERSIDADES CATALANAS	41
PROPUESTAS DE MEJORA ACORDADAS POR LA CAD DE CIENCIAS DE LA SALUD.....	42

PROGRAMA DE DOCTORADO EN CIENCIAS DE LA SALUD

INFORME DE SEGUIMIENTO

DATOS IDENTIFICATIVOS DEL CENTRO

Universidad	Universitat Internacional de Catalunya (UIC Barcelona)
Nombre del Programa de Doctorado	Doctorado en Ciencias de la Salud
Código RUTC	5601120
Datos de contacto	Escuela de Doctorado de la Universitat Internacional de Catalunya Campus Barcelona Immaculada 22, 08017 Barcelona
Coordinador académico/responsable de la titulación	Dr Albert Balaguer

DATOS DEL PROGRAMA DE DOCTORADO EN CIENCIAS DE LA SALUD

Código RUCT	Real Decreto que lo regula	Fecha verificación	Curso académico de implantación	Tipología
5601120	Real Decreto 99/2011, de 28 de enero, por el que se regulan las enseñanzas oficiales de doctorado.	23 de julio de 2014	14/15	Adaptado RD 1393/2007
Periodo	Seguimiento			
14/15	Curso académico de implantación			
16/17	Seguimiento años 1, 2 y 3: cursos académicos 14/15, 15/16 y 16/17			
19/20	Seguimiento años 4, 5 y 6: cursos académicos 17/18, 18/19 y 19/20			
Período	Modificaciones	Fecha de aprobación Consejo de Universidades		
19/20	Modifica	9 de diciembre de 2019		

DATOS DEL INFORME DE SEGUIMIENTO

Cursos objeto de seguimiento	17/18-18/19 y 19/20
Responsable de la elaboración del Informe de seguimiento (ISPD)	Comisión Académica del Doctorado en Ciencias de la Salud Comisión de Calidad de la Escuela de Doctorado
Órgano responsable de aprobación	Comité Dirección de la Escuela de Doctorado
Fecha de aprobación	
Fecha de envío a AQU Catalunya	

ESTRUCTURA DE LA ESCUELA DE DOCTORADO

Director Escuela de Doctorado	17/18: Dra. Nuria Casals 18/19: Dra. Nuria Casals 18/19: Dra. Nuria Casals
Vicerrector de Investigación	17/18: Dr. Antonio Mora 18/19: Dr. Antonio Mora 19/20: Dr. Jordi Villà
Responsable Técnico Escuela de Doctorado	17/18: Dra. Marta Gámiz 18/19: Dra. Marta Gámiz 19/20: Dra. Marta Gámiz
Director del Programa objeto de seguimiento	17/18: Dr. Josep M ^a Torner 18/19: Dr. Josep M ^a Torner 19/20: Dr. Albert Balaguer
Composición de la Comisión Académica del Programa de Doctorado (CAD)	CAD 17/18 - Dr. Joan Bosch - Dr. Jaume Reventós - Dr. Albert Gallart - Dr. Fernando Durán-Sindreu - Dra. Rosalía Rodríguez - Dr. Rafael Fernández
	CAD 18/19 - Dr. Joan Bosch - Dr. Jaume Reventós - Dr. Albert Gallart - Dr. Fernando Durán-Sindreu - Dra. Rosalía Rodríguez - Dra. Caridad Bagur
	CAD 19/20 - Dr. Joan Bosch - Dr. Jaume Reventós - Dra. Mireia Llauredó - Dr. Fernando Durán-Sindreu - Dra. Rosalía Rodríguez - Dra. Caridad Bagur
Composición de la Comisión de Calidad de la Escuela de Doctorado	<ul style="list-style-type: none"> - La Directora ED: Dra. Núria Casals - La Gestora de Centro ED: Dra. Marta Gámiz - Un miembro de la CAD Arquitectura: Dra. Marta Benages - Un miembro de la CAD Economía- Derecho: Dr. Salvador Durany - Un miembro de la CAD Ciencias de la Salud: Dra. Cari Bagur - Un miembro de la CAD Comunicación, Educación y Humanidades: Dra. Magda Bosch - Un alumno del Doctorado en Arquitectura: Ignacio Morente - Un alumno del Doctorado en Economía y Derecho: Natalia Amat - Un alumno del Doctorado en Ciencias de la Salud: Begoña Goñi - Un alumno del Doctorado en Comunicación, Educación y Humanidades: Úrsula Imbernon - Un antiguo doctorando: Dra. Raquel Colacios - Un investigador externo de la UIC: Dra. Ester Gratacós

PROCESO DE ELABORACIÓN DEL INFORME DE SEGUIMIENTO

El proceso de elaboración del informe de seguimiento se ha iniciado con un estudio de la guía de AQU realizado desde la secretaría de la Escuela de Doctorado en colaboración con el Servei d'Innovació i Qualitat Educativa (SIQE).

Este estudio de la guía se ha completado con la elaboración de una plantilla del Informe de Seguimiento del Programa de Doctorado (ISPD) con la introducción de los datos relativos a los indicadores de cada estándar y la elaboración de una explicación o contexto para cada uno de los estándares con el fin de facilitar la tarea de reflexión y valoración de cada uno de los estándares por parte de los miembros de la Comisión Académica de Doctorado.

Una vez se haya cumplimentado el informe por la Comisión Académica de Doctorado (CAD), señalado los puntos fuertes de cada estándar, así como las áreas y acciones de mejora en cada uno ellos, se remitirá a la Comisión de Calidad de la Escuela de Doctorado.

Finalmente, este informe se evaluará por la Comisión de Calidad de la Escuela de Doctorado junto con los Informes de Seguimiento del Programa de Doctorado (ISPD) del resto de programas que se imparten en esta Universidad. Tras esa valoración conjunta se elaborará un Informe de Seguimiento global de los estudios de doctorado en el que se concretarán las áreas de mejora y se aprobarán las acciones de mejora a implementar por el Comité de Dirección de la Escuela de Doctorado.

PRESENTACIÓN DEL PROGRAMA DE DOCTORADO EN CIENCIAS DE LA SALUD

El nuevo programa de doctorado, impartido por la Facultad de Medicina y Ciencias de la Salud y la Facultad de Odontología, aglutina y recoge la experiencia de los diferentes doctorados desarrollados anteriormente por la UIC en el mismo ámbito de conocimiento, como son los doctorados específicos en Odontología, Fisioterapia, Enfermería, así como doctorados en distintos ámbitos de la investigación Médica. Cabe destacar que los Doctorados en Enfermería y Fisioterapia son pioneros en España, siendo la UIC una de las primeras universidades que hizo el esfuerzo de introducir la investigación en disciplinas que tradicionalmente eran Diplomaturas y donde la experiencia en investigación era escasa. Cabe también destacar la internacionalización de alguno de los Másteres y Doctorados actuales, donde todas las clases se imparten en inglés, con alumnos procedentes de distintas partes del mundo y donde la defensa de Tesis Doctorales ha tenido mención europea.

Todos los programas de doctorado que se ofrecen al alumnado están adaptados al Espacio Europeo de Educación Superior, de acuerdo con la regulación de las enseñanzas universitarias establecida por el Real Decreto 99/2011.

El programa de Doctorado en Ciencias de la Salud de UIC Barcelona ofrecía, hasta la aprobación del MODIFICA en el curso 19/20 cuatro líneas de investigación.

1. Investigación básica y aplicada en odontología, sus objetivos eran:

- Analizar los materiales actuales para llevar a cabo tratamientos restauradores de dientes muy destruidos en el campo de la endodoncia y de la restauración dental.
- Buscar nuevos materiales, aleaciones y técnicas en el ámbito de la odontología.
- Estudiar y desarrollar procesos tecnológicos basados en la tecnología digital de aplicación en el ámbito de la odontología y la cirugía oral y maxilofacial.
- Comprender las bases moleculares de la pluripotencia de las células madre pluripotenciales adultas de la pulpa dental y comparar su capacidad regenerativa con otras células madre de diferentes orígenes, con el fin de desarrollar y explorar nuevas vías terapéuticas para futuros estudios en medicina regenerativa.
- Investigar procedimientos de rehabilitación funcional y estética del inválido oral y maxilofacial mediante técnicas reconstructivas, implantes osteointegrados y prótesis implantosoportadas.
- Profundizar en el tratamiento de los procesos responsables de la invalidez oral y de las secuelas provocadas por enfermedad tumoral maxilofacial, osteoquimionecrosis de los maxilares, trauma, atrofia maxilomandibular por edentulismo y alteraciones del desarrollo maxilofacial.
- Aplicación clínica de biomateriales y antisépticos ideales coadyuvantes del tratamiento periodontal.

2. Investigación clínica aplicada y prevención en salud, con esta línea de investigación se pretendía:

- Aportar conocimiento en aspectos biomédicos de aplicación clínica multidisciplinar, con especial referencia al cáncer en todas sus vertientes; desde aspectos de prevención hasta temas diagnósticos, terapéuticos, de rehabilitación y paliación, y tratamiento al final de la vida.
- Al definir esta línea de investigación, la Escuela de Doctorado se propone contribuir a reorientar los diversos ámbitos de interés clínico en una o dos áreas de excelencia. Estas áreas concitarán el interés común de grupos de clínicos para trabajar coordinada y sinérgicamente, desde varias disciplinas, en ámbitos prioritarios para la sociedad.

3. Investigación en neurociencias:

- Control neuronal de la homeostasis energética y prevención de la obesidad
- Papel de la proteína CPT1c en la función motora y la cognición
- Efectos terapéuticos de los nucleótidos en las lesiones del nervio periférico
- Moléculas clave en el desarrollo de la esquizofrenia

4. Investigación en fisiología celular: Un equipo formado por biólogos se fija el objetivo de estudiar diferentes aspectos relacionados con el campo de la fisiología celular:

- Control del ciclo celular de *Saccharomyces cerevisiae*
- Análisis del papel de nuevas ciclinas en tumores
- Respuesta celular a la limitación de nutrientes

En el MODIFICA aprobado en el curso 19/20 se propuso la ampliación a 10 líneas de investigación que se detallan a continuación, en las que se aportan los objetivos que se persiguen en cada una de ellas

1. Paliación en el final de la vida y en la cronicidad. Comunicación con el paciente.

- Estudiar los aspectos biológicos y psicológicos que llevan a los pacientes a desear la muerte.
- Desarrollar modelos de diagnóstico, acompañamiento i tratamiento, para los enfermos y para los allegados.
- Desarrollar modelos de aprendizaje para formar a los profesionales.

2. Educación en salud. La línea de investigación de "Educación en Salud UIC Barcelona" trabaja en dos grandes ejes:

- Educación para la salud, dirigida a mejorar el conocimiento sobre la salud y sus condicionantes por parte de la población y a capacitar a los futuros profesionales de la salud como formadores en salud.
- Educación en ciencias de la salud, dirigida a mejorar la formación de los futuros profesionales de la salud para que alcancen la excelencia profesional tanto en sus capacidades técnicas como en sus competencias relacionales, autogestión, interprofesionalidad, priorización y toma de decisiones

3. Investigación traslacional, clínica y aplicada.

- Aplicación en la práctica clínica de los conocimientos adquiridos en el laboratorio a nivel biomédico y/o de las ciencias básicas y/o experimentales, con el objeto
- de mejorar la atención a la salud de las personas.
- Conocer los mecanismos de la enfermedad, así como sus determinantes demográficos, epidemiológicos y/o socioeconómicos, así como sus características clínicas, procedimientos diagnósticos y/o terapéuticos, factores pronósticos y/o medidas preventivas.
- Analizar las mejores prácticas en términos de actividad, calidad, seguridad, eficiencia y satisfacción, tanto a nivel asistencial, profesional, organizativo, institucional y/o del propio sistema sanitario, así como en el ámbito de la salud pública y/o las políticas sanitarias.

4. Enfermedades infecciosas: prevención, diagnóstico y tratamiento

- Estudiar avances científicos y establecer mejoras médico-sanitarias en la prevención, diagnóstico y tratamiento de las enfermedades infecciosas.
- Estudiar la interrelación y traslación de las diferentes enfermedades infecciosas.
- Promover la salud general del paciente, reduciendo el riesgo de infecciones y enfermedades inflamatorias.

5. Evaluación de los determinantes de salud

- Caracterizar los determinantes de la salud de la población de nuestro entorno.
- Evaluar las políticas de sanitarias implementadas
- Desarrollar políticas de salud pública de prevención primera, secundaria, terciaria y cuaternaria para reducir el impacto de las enfermedades no transmisibles en la población.
- Encontrar nuevos marcadores biológicos para la correcta caracterización de los determinantes de la salud.

6. Valoración y actuación de la fisioterapia en el control del movimiento.

En esta línea el objetivo principal de investigación de este grupo es analizar los mecanismos de valoración y actuación de la fisioterapia en los procesos involucrados en el control y la ejecución del movimiento.

7. Bioingeniería y medicina regenerativa

- Entrelazar conceptos multidisciplinares de varias áreas como la biología, la química, la ciencia de los materiales, la física y la medicina para desarrollar dispositivos médicos que puedan mejorar la regeneración o sustitución de órganos dañados.
- Entender y estudiar las interacciones entre los dispositivos médicos diseñados y los tejidos vivos.
- Aprender metodologías y técnicas experimentales en el campo de la Bioingeniería y la Medicina Regenerativa

8. Investigación básica y aplicada en odontología

El objetivo principal de esta línea es estudiar el Tratamiento y Rehabilitación del Inválido Oral, profundizar en el tratamiento de los procesos responsables de la invalidez oral, tratamiento de las secuelas provocadas por enfermedad tumoral maxilofacial, osteoquimionecrosis de los maxilares, trauma, atrofia maxilo-mandibular por edentulismo y alteraciones del desarrollo maxilofacial

9. Investigación en neurociencias

El objetivo principal de esta línea es estudiar las neuronas, y su integración en el organismo entero, a nivel molecular, celular y fisiológico.

10. Investigación en fisiología celular y enfermedades hematológicas hereditarias

En esta línea se tiene como objetivo estudiar diferentes aspectos relacionados con el campo de la fisiología celular:

- Control del ciclo celular de *Saccharomyces cerevisiae*.
- Análisis del papel de nuevas ciclinas en tumores.
- Respuesta celular a limitación de nutrientes.
- Diagnósticos genéticos de enfermedades del metabolismo del hierro y otras enfermedades hematológicas hereditarias

VALORACIÓN DEL LOGRO DE LOS ESTÁNDARES DE ACREDITACIÓN

NOTA:

TABLA DE INDICADORES

En la tabla de indicadores junto con los que se mencionan en la guía de AQU, se añaden otros indicadores (en color gris) que desde la EDOC se consideran interesantes para su conocimiento y valoración por la CAD.

De acuerdo a la Guía de AQU se ha valorado los indicadores incorporan su segregación por géneros. El criterio general de ha sido determinar el porcentaje en relación al número total de tesis matriculadas para cada uno de los géneros, salvo en algunos casos que se realiza la segregación en función del porcentaje del ítem valorado, como por ejemplo en el caso del porcentaje de directores y directoras con sexenio.

VALORACIÓN DE LOS PUNTOS FUERTES, ÁREAS Y ACCIONES DE MEJORA

Como algunos de los ítems coinciden con la valoración de los puntos fuertes, áreas y acciones de mejora que se indicaron en el ISPD del trienio anterior, estos se indican señalados en color gris y se incorporan en color negro las nuevas valoraciones y propuestas de la CAD relativas a la valoración de este trienio.

ESTÁNDAR 1: CALIDAD DEL PROGRAMA FORMATIVO	
Descripción	El diseño del programa (líneas de investigación, perfil de competencias y actividades formativas) está actualizado según los requisitos de la disciplina y responde al nivel formativo requerido en el MECES.
Desglose en los siguientes estándares concretos	<ol style="list-style-type: none"> 1. Los doctorandos admitidos tienen el perfil de ingreso adecuado y su número es coherente con las características y la distribución de las líneas de investigación del programa y el número de plazas ofrecidas. 2. El programa dispone de los mecanismos adecuados de supervisión de los doctorandos, y si procede de las actividades formativas. 3. Descripción de las modificaciones no substanciales introducidas en el título y justificación, si procede, de su adecuación y mantenimiento del perfil competencial
Evidencias que hay que considerar en la valoración de este estándar	<ul style="list-style-type: none"> - Memoria actualizada para la verificación de la titulación (AQU Catalunya) - Informe de verificación y, si es el caso, de modificación de la titulación (AQU Catalunya)
Indicadores a considerar en la evaluación de este estándar	<ul style="list-style-type: none"> - Oferta de plazas. - Demanda. - Estudiantes matriculados de nuevo ingreso. - Número total de estudiantes matriculados. - Porcentaje de estudiantes extranjeros matriculados. - Porcentaje de estudiantes provenientes de estudios de máster de otras universidades. - Porcentaje de estudiantes matriculados a tiempo parcial. - Porcentaje de estudiantes con beca. - Porcentaje de estudiantes según requerimientos de acceso. - Porcentaje de estudiantes según línea de investigación.

INDICADORES:

En las siguientes tablas se exponen los datos relativos a los siguientes indicadores durante el presente trienio de valoración del programa

- 1- Datos relativos a la solicitud de plaza y alumnos matriculados en el programa
- 2- Datos relativos a la vía de acceso a los estudios de doctorado

1- Datos relativos a la solicitud de plaza y alumnos matriculados en el programa

CALIDAD DEL PROGRAMA FORMATIVO	Curso 17-18			Curso 18-19			Curso 19-20		
	Total	Masc.	Fem.	Total	Masc.	Fem.	Total	Masc.	Fem.
Número de plazas ofertadas de nuevo acceso	30	30	70
Demanda de plazas - número de H y M	68	29	39	53	24	29	113	54	59
Doctorandos matriculados de nuevo ingreso - número de H y M	41	19	22	36	16	20	64	32	32
Doctorandos por cambio de programa - número de H y M	0	0	0
Número total de doctorandos matriculados - número de H y M	117	45	72	133	53	80	181	81	100
Total alumnos totales matriculados - % total de matriculados H y M	117	38,46%	61,54%	133	39,85%	60,15%	181	44,75%	55,25%
Número alumnos nacionales matriculados - número de H y M	102	38	64	115	43	72	150	63	87
Porcentaje estudiantes nacionales matriculados -% de los H y M	87,18%	84,44%	88,89%	86,47%	81,13%	90,00%	82,87%	77,78%	87,00%
Número alumnos extranjeros matriculados - número de H y M	15	7	8	18	10	8	31	18	13
Porcentaje estudiantes extranjeros matriculados - % de los H y M	12,82%	15,56%	11,11%	13,53%	18,87%	10,00%	17,13%	22,22%	13,00%

2- Datos relativos a la vía de acceso a los estudios de doctorado

VIAS DE ACCESO	Curso 17-18			Curso 18-19			Curso 19-20		
	Total	Masc.	Fem.	Total	Masc.	Fem.	Total	Masc.	Fem.
Total alumnos matriculados	117	45	72	133	53	80	181	81	100
Número doctorandos provenientes de otras Universidades - número de H y M	66	25	41	74	33	41	106	50	56
Porcentaje de doctorandos provenientes de otras Universidades y % de los H y M	56,41%	55,56%	56,94%	55,64%	62,26%	51,25%	58,56%	61,73%	56,00%
Número doctorandos provenientes de la UIC - número de H y M	51	20	31	59	20	39	75	31	44
Porcentaje de doctorandos provenientes de la UIC - % de los H y M	43,59%	44,44%	43,06%	44,36%	37,74%	48,75%	41,44%	38,27%	44,00%
Número de doctorandos matriculados a tiempo parcial - número de H y M	74	32	42	103	44	59	148	72	76
Porcentaje de doctorandos matriculados a tiempo parcial - % de los H y M	63,25%	71,11%	58,33%	77,44%	83,02%	73,75%	81,77%	88,89%	76,00%
Número de doctorandos matriculados a tiempo completo - número de H y M	43	13	30	30	9	21	33	9	24
Porcentaje de doctorandos matriculados a tiempo completo - % de los H y M	36,75%	28,89%	41,67%	22,56%	16,98%	26,25%	18,23%	11,11%	24,00%
Número de doctorandos con Beca (AGAUR-PredocUIC) - número de H y M	12	1	11	12	2	10	13	2	11
Porcentaje de doctorandos con Beca (AGAUR-PredocUIC) y % del total M y F	10,26%	2,22%	15,28%	9,02%	3,77%	12,50%	7,18%	2,47%	11,00%
Número doctorandos según vía de acceso: Grado y Master - número de H y M	84	32	52	102	38	64	141	56	85
Porcentaje de doctorandos según vía de acceso: Grado y Master - % de los H y M	71,79%	71,11%	72,22%	76,69%	71,70%	80,00%	77,90%	69,14%	85,00%
Número doctorandos según vía de acceso: Licenciatura o 300 cr ECTS - número H y M	33	13	20	31	15	16	40	25	15
Porcentaje de doctorandos según vía de acceso: Licenciatura o 300 cr ECTS - % de los H y M	28,21%	28,89%	27,78%	23,31%	28,30%	20,00%	22,10%	30,86%	15,00%

1.1 El programa dispone de mecanismos para garantizar que el perfil de ingreso de los doctorandos es adecuado y su número es coherente con las características y la distribución de las líneas de investigación del programa y el número de plazas ofrecidas

Hasta la fecha el proceso de admisión de los alumnos empieza a través de la solicitud *on line* que el interesado cumplimenta y envía dentro del período establecido entre junio y setiembre y/o octubre. Durante los tres primeros cursos del programa había dos períodos anuales de matriculación (julio y diciembre), pero a partir del curso 17/18 (primero de los tres valorados en este informe) se pasó a establecer un único periodo de matriculación, en el mes de noviembre de cada curso académico. El hecho de que hubiera dos periodos de matriculación, dificultaba la selección de los mejores candidatos con criterios de homogeneidad entre ambos periodos de matrícula. El cambio a pasar a un único periodo de matriculación ha facilitado que se pueda realizar una selección más justa de los mejores candidatos, hecho que cobra una especial importancia si se tiene presente que, en los tres cursos evaluados en este informe, la demanda de plazas ha superado ampliamente las plazas ofertadas, incluso en el curso 19/20 en el que se amplió la oferta de plazas después de la aprobación del MODIFICA del programa. Cabe señalar la idoneidad del calendario de matriculación en el sentido de que encaja mejor con la necesidad de presentación de documentación de los alumnos que optan a la solicitud de becas predoctorales. Sin embargo, se contempla la posibilidad de que, excepcionalmente, se matricule fuera del calendario a aquellos candidatos que opten a una beca, cuya temporización así lo exija.

Sin embargo, la CAD, en estos momentos no dispone de una rúbrica unificada o plantilla que permita hacer una valoración/puntuación objetiva de los distintos aspectos curriculares y motivacionales de los candidatos, lo cual permitiría hacer un ranking de los candidatos y facilitaría la selección objetiva de los más cualificados y adecuados a las distintas líneas de investigación del programa de doctorado. Este es un punto importante de mejora en el que se está trabajando en la CAD, con el fin de definirlos de cara a venideros procesos de selección, ya que en estos momentos cada línea del programa ha creado una tabla rúbrica para el proceso de admisión y faltaría ponerlas en común para consensuar los ítems comunes y dejar en cada línea aquellos que son específicos de la misma.

Así mismo, en relación al proceso de admisión en el informe anterior se consideró que, ante el incremento de solicitudes de admisión y la necesidad de garantizar la distribución de los candidatos entre las diversas líneas, se debía reforzar el papel del responsable de la línea de investigación e incluso incorporar a los responsables de las áreas o departamentos en la valoración y selección de los candidatos. Esta acción de mejora se ha implementado a lo largo de los tres cursos evaluados en este informe de tal manera que cada responsable de línea y/o responsable de área o departamento se ha involucrado en la entrevista y selección de los candidatos logrando, además de la selección de los mejores candidatos, una mayor alineación de los mismos con las diferentes líneas de investigación.

Como se ha mencionado con anterioridad, a pesar de haber incrementado el número de plazas en el curso 2019-20, la demanda sigue siendo claramente superior a las plazas ofertadas. Aunque el incremento de plazas, en dicho curso, ha sido muy substancial, por encima del doble que, en ediciones anteriores, la demanda ha tenido un comportamiento al alza en una proporción similar. Este comportamiento de la demanda, que se ha incrementado a lo largo de los 6 cursos de implementación del programa de doctorado, se puede interpretar como un indicador de la consolidación del mismo que reafirma la necesidad del incremento de plazas solicitado en el MODIFICA.

Este incremento del número de plazas ofertadas es coherente con el incremento de las líneas de investigación dentro del programa. En la tabla presentada continuación se muestra como han quedado distribuidos todos los alumnos activos en el programa en estos momentos (curso 19-20) repartidos entre las 10 líneas actuales de investigación. También se muestra como estaban repartidos los alumnos matriculados en los 2 cursos anteriores en las 4 líneas de investigación aprobadas en la memoria inicial del Programa de Doctorado de Investigación en Salud.

Tal y como se puede ver el incremento de plazas y de líneas de investigación aprobadas en el MODIFICA ha conllevado una distribución más equitativa de los alumnos activos en el programa. El desdoblamiento de la línea de Investigación clínica aplicada y prevención en salud que aglutinaba más del 50% de los alumnos ha facilitado en gran medida esta redistribución. Sin embargo, destacan dos líneas (Investigación traslacional clínica y aplicada, e Investigación básica y aplicada en odontología) que aun aglutinan el mayor porcentaje de alumnos (42% y 36% respectivamente), ya que son las líneas más generalistas. La distribución por género no muestra diferencias relevantes.

PROGRAMA DE DOCTORADO EN CIENCIAS DE LA SALUD

INFORME DE SEGUIMIENTO

LINEAS DE INVESTIGACIÓN	Curso 17-18			Curso 18-19			Curso 19-20		
	Total	Masc.	Fem.	Total	Masc.	Fem.	Total	Masc.	Fem.
Total alumnos matriculados	117	45	72	133	53	80	181	81	100
1- Investigación en fisiología celular número alumnos - número H y M	8	2	6	5	2	3
1- Investigación en fisiología celular número alumnos - porcentaje de matriculados - % de los H y M	6,84%	4,44%	8,33%	3,76%	3,77%	3,75%
2- Investigación clínica aplicada y prevención en salud número alumnos - número H y M	58	21	37	72	26	46
2- Investigación clínica aplicada y prevención en salud número alumnos porcentaje de matriculados - % de los H y M	49,57%	46,67%	51,39%	54,14%	49,06%	57,50%
3- Investigación básica y aplicada en odontología número alumnos - número H y M	46	22	24	51	24	27
3- Investigación básica y aplicada en odontología porcentaje de matriculados - % de los H y M	39,32%	48,89%	33,33%	38,35%	45,28%	33,75%
4- Investigación en neurociencias número alumnos - número H y M	5	0	5	5	1	4
4- Investigación en neurociencias número porcentaje de matriculados - % de los H y M	4,27%	0,00%	6,94%	3,76%	1,89%	5,00%
1. Paliación en el final de la vida y en la cronicidad. Comunicación con el paciente. número alumnos - número H y M	5	1	4
1. Paliación en el final de la vida y en la cronicidad. Comunicación con el paciente - porcentaje de matriculados - % de los H y M	2,76%	1,23%	4,00%
2. Educación en salud. número alumnos - número H y M	3	2	1
2. Educación en salud. porcentaje de matriculados - % de los H y M	1,66%	2,47%	1,00%
3. Investigación traslacional, clínica y aplicada. número alumnos - número H y M	76	31	45
3. Investigación traslacional, clínica y aplicada porcentaje de matriculados - % de los H y M	41,99%	38,27%	45,00%
4. Enfermedades infecciosas: prevención, diagnóstico y tratamiento número alumnos - número H y M	6	3	3
4. Enfermedades infecciosas: prevención, diagnóstico y tratamiento porcentaje de matriculados - % de los H y M	3,31%	3,70%	3,00%
5. Evaluación de los determinantes de salud número alumnos - número H y M	4	3	1
5. Evaluación de los determinantes de salud porcentaje de matriculados - % de los H y M	2,21%	3,70%	1,00%
6. Valoración y actuación de la fisioterapia en el control del movimiento. número alumnos - número H y M	5	1	4
6. Valoración y actuación de la fisioterapia en el control del movimiento porcentaje de matriculados - % de los H y M	2,76%	1,23%	4,00%
7. Bioingeniería y medicina regenerativa número alumnos - número H y M	1	0	1
7. Bioingeniería y medicina regenerativa porcentaje de matriculados - % de los H y M	0,55%	0,00%	1,00%
8. Investigación básica y aplicada en odontología número alumnos - número H y M	66	35	31
8. Investigación básica y aplicada en odontología porcentaje de matriculados - % de los H y M	36,46%	43,21%	31,00%
9. Investigación en neurociencias número alumnos - número H y M	6	2	4
9. Investigación en neurociencias porcentaje de matriculados - % de los H y M	3,31%	2,47%	4,00%
10. Investigación en fisiología celular y enfermedades hematológicas hereditarias número alumnos - número H y M	9	4	5
10. Investigación en fisiología celular y enfermedades hematológicas hereditarias porcentaje de matriculados - % de los H y M	4,97%	4,94%	5,00%

1.2 El programa dispone de los mecanismos adecuados de supervisión de los doctorandos, y si procede de las actividades formativas

El seguimiento del doctorando y la supervisión y evaluación de su trabajo por la CAD, a lo largo de sus estudios de doctorado, se realiza a través de la valoración conjunta del Documento de Actividades del Doctorando (DAD) y el informe de la Comisión Específica del Doctorando (CED), tal y como se detalla a continuación.

El mecanismo que la CAD ha establecido para el seguimiento del doctorando y la evaluación de su trabajo durante el primer curso académico, son las **Comisiones Específicas del Doctorando (CED)**, que, con el fin de cumplir con el requisito establecido en el RD 99/2011 de que la CAD, evalúan el proyecto de tesis. En el contexto de las CEDs, los doctorandos de nuevo ingreso, deben presentar y defender su proyecto de investigación ante una comisión, formada por un representante de la CAD y dos profesionales expertos (en la medida de lo posible se intenta que sean especialistas externos a la UIC) en la materia objeto de estudio, que evalúan el proyecto. La constitución de estas comisiones evaluativas permite valorar de forma exhaustiva el proyecto y enriquecerlo con las correcciones, aportaciones y sugerencias por parte de los miembros de la comisión y, de forma muy especial, de los especialistas en la materia. Se considera que la introducción de las CEDs en la evaluación de los proyectos supone un paso adelante muy importante en el proceso de garantía de calidad de los trabajos de investigación realizados en el contexto de la formación de doctorado. El doctorando debe de presentar su proyecto delante de la CED dentro de los 6 meses posteriores a su matriculación en el programa.

En el curso 16-17 se estableció la obligatoriedad que las CEDs realizaran su evaluación a través de la constitución de un tribunal delante del que el doctorando presentaba su trabajo de investigación. Estos tribunales se han celebrado de forma presencial hasta el curso 2019-20 en el que se ha introducido el formato de tribunal virtual por razones de causa mayor vinculadas a la situación sanitaria por la pandemia por Covid-19. Cabe hacer mención que la introducción del formato virtual se puede valorar como una experiencia positiva, para seguir teniendo en cuenta en adelante, en el sentido de que facilita poder contar con la disponibilidad de expertos que presencialmente podrían haber tenido dificultad para poder participar, y por tanto aportar su experiencia en el tribunal.

En el mismo curso 16-17, se diseñó una rúbrica para la evaluación del proyecto y la defensa que hace el doctorando del mismo. Esta rúbrica ha permitido homogeneizar los criterios de evaluación del proyecto por parte de los expertos, agilizar el proceso de dicha evaluación, así como poner el foco en aquellos aspectos esenciales en la evaluación del mismo. Por otro lado, en el acta general de la comisión se recoge la evaluación conjunta de dicha comisión a cerca de la calidad y viabilidad del plan de investigación, así como sus recomendaciones y observaciones. Todos estos aspectos se recogen en el informe que se facilita al doctorando en el que además recibe la calificación establecida por el tribunal que puede ser:

- APTO (el proyecto y la exposición son correctos)
- APTO CON RECOMENDACIONES (la CED recomienda al doctorando la realización de algunos cambios que no afectan de manera sustancial al plan de investigación, pero pueden mejorar el proyecto de tesis)
- APTO CON MODIFICACIONES OBLIGATORIAS (debe revisarse el proyecto, para incorporar los cambios indicados por la CED que modifican de manera importante el plan de investigación presentado (p.ej. objetivos, metodología, capacidad de realización...) El doctorando deberá presentar de nuevo el proyecto, por escrito o en exposición oral ante la CED, según se le indique.
- NO APTO: (se indicará al doctorando que debe presentar un nuevo proyecto ante la CED)

El trabajo desarrollado por el doctorando durante cada curso académico se evalúa, tal y como establece el RD 99/2011, a través de la valoración del **Documento de Actividades del Doctorando (DAD)** que el doctorando debe presentar y en el que se recoge también el informe del director de la tesis. La información proveniente de doctorando y director-res, se recoge al final del curso académico, es decir a finales de junio.

La valoración por parte de la CAD del plan de investigación y del DAD, ha ido evolucionando en su formato, a lo largo de los años de implantación del doctorado. Durante los cursos 14-15 y 15-16, se realizó a través de un informe general en el que se calificaba de favorable o no favorable.

A partir del curso 16-17 se implementó un nuevo sistema de evaluación y seguimiento del doctorando que permita una mejor

evaluación del trabajo realizado por el doctorando y de la evolución del trabajo de investigación. Para ello se diseñó una plantilla de evaluación que permitía puntuar cada uno de los aspectos a relacionar en el documento y emitir un informe de evaluación del doctorando más completo. Inicialmente el informe de evaluación del doctorando por parte de la CAD se realizó de acuerdo a un modelo de plantilla en el que se evalúa:

- La participación en actividades de formación específica del doctorando.
- La participación en actividades de formación transversal.
- Que el doctorando va evolucionando en su proyecto.
- Que en el desarrollo del proyecto se están teniendo en cuenta las observaciones realizadas por la Comisión Específica en su momento.
- Señalar si hay discrepancias entre el informe del doctorando y el director.

Sobre la base de la evaluación de los mismos parámetros mencionados, a partir del curso 18-19, la plantilla de evaluación del DAD se transformó en un formulario de Google Drive. Este formato ha permitido una mayor agilidad en la cumplimentación del DAD, tanto por parte de doctorando y director, o directores, así como en la valoración de dichos documentos por parte de los miembros de la CAD para emitir sus informes de evaluación.

Se considera que los mecanismos de supervisión de la actividad del doctorando desde los inicios de su formación en el marco del programa, se han ido ajustando, mejorando y agilizando en su formato, de tal forma que posibilitan un mejor seguimiento por parte de la CAD. Esto también lleva implícito una mejor retroalimentación al doctorando de los puntos de mejora detectados, lo que ha de revertir en la mejora de los trabajos, objetivo por el que tienen razón de ser estos mecanismos de supervisión. Sin embargo, todavía existen puntos de mejora en estos mecanismos, como un cumplimiento más estricto de los calendarios de entrega, el seguimiento evolutivo a través de los cursos del mismo doctorando, etc.

Por lo que respecta a la formación del doctorando, desde los inicios de la implantación del programa de doctorado, la Escuela de doctorado y CAD han promovido que los doctorandos participen en aquellas actividades de formación más adecuada a la temática de estudio en su proyecto, así como la participación en jornadas y seminarios organizados por la propia Escuela de Doctorado y por las facultades de Medicina, Odontología y Ciencias de la Salud. Sin embargo, en los primeros cursos del programa se delegó en los directores la planificación y seguimiento de la formación de su doctorando.

La valoración de la formación del doctorando a través de la información facilitada en el DAD, por parte de la CAD, ha provocado un reajuste en el criterio de otorgar la responsabilidad de la planificación y diseño de la formación del doctorando. De esta forma, con independencia de que el director oriente e indique al doctorando en la participación de actividades de formación, la CAD contando con la colaboración de los directores de tesis participa en la gestión y organización de una formación mínima y planificada para el doctorando en colaboración con los responsables de las líneas de investigación de cada área.

A continuación, se detalla la planificación de la formación transversal sugerida para lo doctorandos matriculados en el Programa de Doctorado de Ciencias de la Salud. En base a ello, la Escuela de Doctorado organiza anualmente cursos de formación para cada una de las temáticas transversales.

Temática general	Carácter	Se sugiere cursar en el siguiente año
Ética	Opcional	Año 1
Bibliografía	Opcional	Año 1
Metodología	Opcional	Año1
Propiedad intelectual	Opcional	Año 2
Escritura científica	Opcional	Año 2
Proyecto de investigación	Opcional	Año 3
Oratoria	Opcional	Año 3
Exposición de la investigación	Opcional	Año 3

Para una mejor gestión y organización de la formación complementaria del doctorando sería deseable la publicación de los cursos de formación a principios del curso académico con el fin de que director y doctorando pudieran planificar la formación transversal complementaria a realizar en cada curso, junto con la específica, si fuera el caso. Así mismo, tal y como ya se aportaba en el informe de calidad del trienio anterior, sería conveniente hacer un estudio desde la CAD para analizar si las actividades formativas propuestas en la memoria del programa son adecuadas al mismo.

1.3 Descripción de las modificaciones no substanciales introducidas en el título y justificación, si procede, de su adecuación y mantenimiento del perfil competencial

No ha habido modificaciones no substanciales desde la aprobación del Modifica.

En el curso 18-19 se propusieron las siguientes modificaciones substanciales, que motivaron la presentación del MODIFICA aprobado ya entrado el curso 19-20

1. Como consecuencia de la gran demanda de solicitudes de admisión al programa y el incremento de su capacidad formativa, en relación al aumento de profesores con experiencia investigadora acreditada, se aumentó el número de plazas en el programa, pasando de 30 a 70 plazas
2. En relación al punto anterior se aumentaron y redefinieron las líneas de investigación pasando de 4 a las 10 actuales

La valoración por la CAD de este estándar se resume en los siguientes puntos fuertes, áreas y acciones de mejora:

Puntos fuertes
<ol style="list-style-type: none"> 1. La actividad investigadora de los profesores de las distintas líneas, que atrae una gran cantidad de demanda para realizar la tesis doctoral en este programa. 2. La organización de las Comisiones Específicas del Doctorando (con evaluadores externos a la Universidad) para evaluar inicialmente el proyecto de tesis y la evolución del trabajo del doctorando.
Áreas a mejorar
<ol style="list-style-type: none"> 1. Mejorar el proceso de selección de los mejores candidatos para cada línea de investigación. 2. Fomentar las actividades de formación para los doctorandos y establecer un calendario anual de las mismas. 3. Evaluar la idoneidad de las actividades formativas propuestas por el Programa y/o la escuela de doctorado. 4. Ampliar la información que se ofrece al respecto de la oferta de actividades formativas
Acciones de mejora
<ol style="list-style-type: none"> 1. Establecer una rúbrica o plantilla que permita puntuar con objetividad los distintos candidatos y facilitar la selección de los más adecuados para cada línea de investigación. 2. La CAD, junto con los responsables de línea, organizar y planificar cursos de formación concretos que complementen las que de forma general organiza la Escuela de Doctorado. 3. Implementar un sistema de registro eficiente de las actividades formativas de los doctorandos que permita analizar de forma rápida y en su conjunto, si se están realizando según lo establecido en la memoria. 4. Diseñar una pequeña encuesta de valoración de las actividades formativas que ofrezca el Programa y/o la Escuela de Doctorado 5. Desarrollar y publicar una breve guía docente de las actividades formativas que ofrece el Programa y/o la Escuela de Doctorado

ESTÁNDAR 2: PERTINENCIA DE LA INFORMACIÓN PÚBLICA	
Descripción	La institución informa de manera adecuada a todos los grupos de interés sobre las características del programa de doctorado, así como sobre los procesos de gestión que garantizan su calidad.
Desglose en estándar concretos	<ol style="list-style-type: none"> 1. La institución pública información veraz, completa y actualizada sobre las características del programa de doctorado, su desarrollo operativo y los resultados logrados. 2. La institución garantiza un fácil acceso a la información relevante de la titulación a todos los grupos de interés, que incluye los resultados del seguimiento y, si procede, de la acreditación de la titulación. 3. La institución pública el SGIC en el que se enmarca el programa de doctorado
Evidencias que hay que considerar en la valoración de este estándar	<ul style="list-style-type: none"> - WEB de la institución o la titulación (Universidad) - Documentación ligada a los procesos del SCIQ sobre información pública, recogida de información y redención de cuentas (Universidad)
Indicadores a considerar en la evaluación de este estándar	<p>Tabla 1 Contenido información pública</p> <p>Tabla 2 Indicadores mínimo que ha de ser públicos</p>

Web general UIC	http://www.uic.es
Web específica de estudios y programas	http://www.uic.es/es/estudios
Web Escuela de Doctorado	http://www.uic.es/es/escuela-de-doctorado
Web específica Programa de Doctorado	http://www.uic.es/es/salud/doctorado-en-ciencias-de-la-salud

2.1 La institución pública información veraz, completa y actualizada sobre las características del programa de doctorado, su desarrollo operativo y los resultados logrados

La información publicada en la WEB sobre la Escuela de Doctorado y sobre el programa de Doctorado ha sido actualizada durante el curso 19-20, recogiendo la información relativa a las nuevas líneas de investigación. Sin embargo, cabe hacer mención que en la web del Programa se tiene que actualizar en relación a algunos aspectos, a destacar, el apartado de "Tesis Defendidas", que se podría plantear de actualizar de forma periódica. Así mismo se deberían de establecer las acciones de mejora necesarias para que le información esté actualizada indistintamente del itinerario que se tenga para acceder a la misma

2.2. La institución garantiza un fácil acceso a la información relevante de la titulación a todos los grupos de interés, que incluye los resultados del seguimiento y, si procede, de la acreditación de la titulación.

La institución garantiza el fácil acceso a la información relevante de la titulación a través de la página web de la misma, a la que pueden tener acceso los diferentes grupos de interés. Sin embargo, cabe hacer mención que la información podría ser más extensa y/o explícita, por ejemplo, en la pestaña de formación, que se muestra a continuación, se podría incluir un link a la formación que organiza la escuela de doctorado y concretar la formación específica del programa de Doctorado en Ciencias de la Salud



Por otro lado, en relación a la publicación de la información acerca de los resultados de seguimiento del programa no se ha podido publicar todavía en la WEB de la Universidad junto con la información correspondiente al seguimiento de otros títulos oficiales, en el portal de transparencia, ni junto con la información ofrecida en el espacio de la Escuela de Doctorado, debido a que todavía no se ha finalizado el proceso de acreditación del Programa de Doctorado y no se ha recibido el feedback de AQU en relación a los ISPD, por ello no podemos publicar información alguna concreta del programa.



2.3. La institución pública el SGIC en el que se enmarca en el programa de doctorado.

La UIC publica en la página WEB institucional de calidad el Sistema de Garantía Interna de Calidad en el cual se enmarca los estudios de doctorado.

Al poder visitarse la página sin necesidad de ninguna clave de acceso, queda garantizado que la información llega a los principales grupos de interés. Es pública la Política de Calidad, el Manual de Calidad (AUDIT) y los procedimientos de calidad (diagramas de flujo) que de ellos se derivan.

Para el rendimiento de cuentas también se publicarán anualmente los indicadores de seguimiento que establece la Guía para el Seguimiento de AQU Catalunya y, tal como establece el Manual de Calidad, y los Informes de Seguimiento de los programas de doctorado.

La valoración por la CAD de este estándar se resume en los siguientes puntos fuertes, áreas y acciones de mejora:

Puntos fuertes
<ol style="list-style-type: none"> 1. Disponer de una WEB propia de la Escuela de Doctorado y de cada programa de doctorado 2. Actualización de la información de acuerdo al RD 99/2011 y a la normativa interna de los estudios de doctorado 3. Proporcionar información completa a cualquier interesado sin necesidad de que sea alumno de la universidad
Áreas a mejorar
<ol style="list-style-type: none"> 1. Completar la información publicada en la página WEB 2. Facilitar la información de una forma más concisa y clara.
Acciones de mejora
<ol style="list-style-type: none"> 1. La Escuela de Doctorado contactará con el departamento responsable de la página WEB, para complementar la información, revisar la redacción y facilitar la información de una forma más concreta, clara y visual, así como establecer flujos de información (links) entre la distinta información ya disponible en la WEB. 2. Hacer constar en la web la información acerca del seguimiento y, en su caso acreditación del programa de doctorado y determinar en quién recae la responsabilidad de publicar esta información 3. La CAD proporcionará al departamento responsable de la página WEB la información que debe ser actualizada. 4. Esta actualización de la web se realizará de forma rutinaria como mínimo una vez al año, al inicio de curso, para actualizar toda la información relacionada con el curso anterior (ej., actualización del apartado de tesis doctorales defendidas)

ESTÁNDAR 3: EFICACIA DEL SGIC	
Descripción	La institución dispone de un sistema de garantía interna de la calidad formalmente establecido e implementado que asegura, de forma eficiente, la calidad y la mejora continua del programa de doctorado
Desglose en estándares concretos	<ol style="list-style-type: none"> 1. El SGIC implementado ha facilitado el proceso de diseño y aprobación del programa de doctorado, de su seguimiento y acreditación. 2. El SGIC implementado garantiza la recogida de información y de los resultados relevantes para la gestión eficiente de los programas de doctorado (en especial de los resultados de aprendizaje y de la satisfacción de los grupos de interés). 3. El SGIC implementado se revisa periódicamente para analizar su adecuación y, si procede, se propone un plan de mejora para analizarlo
Evidencias que hay que considerar en la valoración de este estándar	<ul style="list-style-type: none"> - Documentación del SGIQ (Universidad) <ul style="list-style-type: none"> - Proceso de diseño y aprobación de los programas de doctorado - Proceso de seguimiento de los programas de doctorado - Proceso de acreditación de los programas de doctorado - Proceso de revisión del SGIQ - Plan y seguimiento de las acciones de mejora del programa de doctorado (universidad) - Instrumentos para la recogida del grado de satisfacción de los grupos de interés (universidad)
Indicadores a considerar en la evaluación de este estándar	-----

3.1 El SGIC implementado ha facilitado el proceso de diseño y aprobación del programa de doctorado, de su seguimiento y acreditación.

El Sistema de Garantía Interna de Calidad dispone de un procedimiento claramente definido que establece los parámetros para el diseño y aprobación de los programas de doctorado y para su seguimiento y acreditación.

Están bien establecidos los periodos en que se puede realizar el trámite y las funciones de cada departamento implicado, así como las evidencias que hay que generar en cada parte del proceso. Se considera que los procesos funcionan correctamente.

3.2 El SGIC implementado garantiza la recogida de información y de los resultados relevantes para la gestión eficiente de los programas de doctorado (en especial de los resultados de aprendizaje y de la satisfacción de los grupos de interés).

Son evidencia los indicadores cuantitativos y cualitativos que se obtienen de la aplicación del SGIC. A continuación, se hace una explicación adicional referida a los resultados de aprendizaje y a la satisfacción de los grupos de interés.

En relación a los resultados de aprendizaje, la CAD utiliza la evaluación de los DAD y de las Comisiones Específica para ponderar cómo va el desarrollo del programa y como va trabajando cada doctorando su proyecto de tesis. Después de que se defendiera la primera tesis del programa en el curso 2016-17, se ha incorporado en este informe trienal, los indicadores relacionados con la calidad de las tesis doctorales, en la valoración de los resultados de aprendizaje.

Para ello, la CAD se reúne con una periodicidad mensual lo que le permite realizar un seguimiento de cómo se va desarrollando el programa, que incidencias se producen y dar solución a las cuestiones que tanto doctorandos como directores les plantean en relación aspectos de tipo académico o curricular. Además, la buena conexión existente entre los componentes de la CAD permite que trámites sencillos se puedan resolver por mail y así se agilizan los procesos. Sin embargo, se observa la necesidad de establecer los mecanismos adecuados para recabar información sobre los resultados de aprendizaje y de la producción científica derivada de la tesis.

En relación a la satisfacción de los grupos de interés, y que abarcaría conocer el grado de satisfacción de los doctorandos, directores, personal de la Escuela de Doctorado y de los egresados doctores, así como las sugerencias, quejas y reclamaciones, se ha estado trabajando el tema de forma cualitativa, en pequeños foros y se han empezado pasar encuestas de satisfacción a doctorandos y directores a partir del trienio que se valora en el presente estudio.

También se detectado, durante el primer trienio del programa, la falta de un canal directo para recibir quejas, reclamaciones y sugerencias de los estudiantes de doctorado, así como de los otros grupos de interés. En estos momentos existe este canal, pero se debería de mejorar su accesibilidad en la web, así como informar de que su existencia a los diferentes grupos de interés.

3.3. El SGIC implementado se revisa periódicamente para analizar su adecuación y, si procede, se propone un plan de mejora para analizarlo

Como se explica en el apartado *Proceso de Elaboración del Informe de Seguimiento*, la elaboración de los informes de seguimiento y de acreditación parte de la revisión de los diferentes procedimientos del SGIC que tienen incidencia en la calidad del programa de doctorado. Por lo tanto, en cada seguimiento/acreditación se revisa la adecuación de los procedimientos, los indicadores que marcan la evolución y se recogen aquellas acciones de mejora propuestas por la Comisión de Calidad que han sido definitivamente aprobadas por el Comité de Dirección de la Escuela de Doctorado un completo Plan de Mejora. En él, para cada acción se define su prioridad, responsable y seguimiento.

La valoración por la CAD de este estándar se resume en los siguientes puntos fuertes, áreas y acciones de mejora:

Puntos fuertes
1. El sistema SGIC de la Universidad y el servicio del SIQE.
Áreas a mejorar
1. Consolidar y homogeneizar las encuestas de satisfacción de los distintos actores. 2. Disponer de mecanismos para recoger los resultados de aprendizaje.
Acciones de mejora
1. Implementar encuestas de satisfacción anónimas y estandarizadas de los distintos actores (directores, miembros de la CAD y equipo de la Escuela de Doctorado) sobre la gestión de la ED y la satisfacción con los mecanismos de apoyo al estudiante, y su posterior análisis y propuestas de mejora. 2. Establecer un canal para recibir las quejas, sugerencias y observaciones que realicen los doctorandos. 3. Establecer mecanismos adecuados para recabar información sobre los resultados de aprendizaje y de la producción científica derivada de la tesis.

ESTÁNDAR 4: ADECUACIÓN DEL PROFESORADO AL PROGRAMA FORMATIVO	
Descripción	El profesorado es suficiente y adecuado, de acuerdo con las características del programa de doctorado, el ámbito científico y el número de estudiantes.
Desglose en estándares concretos	<ol style="list-style-type: none"> 1. El profesorado tiene una actividad investigadora acreditada. 2. El profesorado es suficiente y dispone de la dedicación adecuada para desarrollar sus funciones. 3. El programa de doctorado cuenta con las acciones adecuadas para fomentar la dirección de tesis. 4. El grado de participación del profesorado extranjero y doctores internacionales en las comisiones de seguimiento y tribunales de tesis es adecuado al ámbito científico del programa.
Evidencias que hay que considerar en la valoración de este estándar	<ul style="list-style-type: none"> - Proyectos de investigación competitivos en vigor en que el IP sea profesor del programa (universidad) - Profesorado que participa en proyectos de investigación competitivos vigentes (universidad) - Contribuciones científicas del profesorado relevantes en el ámbito del programa de doctorado - Profesorado extranjero entre el profesorado que dirige tesis doctorales y entre el que imparte actividades formativas (universidad) - Resultado de las acciones de fomento de la dirección de tesis doctorales (universidad) - Si es el caso, se pueden considerar un plan de formación o documentos del SGIQ relacionados con la calidad del profesorado, políticas de recursos humanos, etc. (universidad)
Indicadores a considerar en la evaluación de este estándar	<ul style="list-style-type: none"> - Número de directores de tesis defendidas (universidad) - Porcentaje de sexenios vivos de los directores de tesis defendidas (universidad)

INDICADORES

TESIS MATRICULADAS	Curso 17-18			Curso 18-19			Curso 19-20		
	Total	Masc.	Fem.	Total	Masc.	Fem.	Total	Masc.	Fem.
Total alumnos matriculados	117	45	72	133	53	80	181	81	100
Número total de directores	207	141	66	244	165	79	329	213	116
Número de directores con sexenio - número H y M	85	58	27	95	71	24	109	78	31
Porcentaje de direcciones de tesis con sexenio - % de los H y M	41,06%	41,13%	40,91%	38,93%	43,03%	30,38%	33,13%	36,62%	26,72%
Número de directores de la UIC - número H y M	148	98	50	181	119	62	251	161	90
Porcentaje de directores de la UIC - % de los H y M	71,50%	69,50%	75,76%	74,18%	72,12%	78,48%	76,29%	75,59%	77,59%
Número de directores externos - número H y M	59	43	16	63	46	17	78	52	26
Porcentaje de directores externos a la UIC - % de los H y M	28,50%	30,50%	24,24%	25,82%	27,88%	21,52%	23,71%	24,41%	22,41%
Número de tesis con dirección única - número de H y M por tesis	33	12	21	32	13	19	41	20	21
Porcentaje de tesis con dirección única - % de H y M por tesis	28,21%	26,67%	29,17%	0,00%	24,53%	23,75%	22,65%	24,69%	21,00%
Número de tesis en codirección - número de H y M por tesis	84	33	51	101	40	61	140	61	79
Porcentaje de tesis en codirección - % de H y M por tesis	71,79%	73,33%	70,83%	75,94%	75,47%	76,25%	77,35%	75,31%	79,00%

TESIS DEFENDIDAS	Curso 17-18			Curso 18-19			Curso 19-20		
	Total	Masc.	Fem.	Total	Masc.	Fem.	Total	Masc.	Fem.
TESIS: se indican las tesis leídas tomando como base el curso académico al que corresponde la fecha de lectura de la tesis, que puede no coincidir con el curso de la última matrícula del doctorando. El curso académico se calcula de septiembre año X a julio año X1.									
TOTAL DE TESIS DEFENDIDAS	12	3	9	13	3	10	4	1	3
Número de directores de tesis defendidas	18	9	9	22	14	8	6	4	2
Número de directores de tesis defendidas con sexenio - número de H y M	8	4	4	14	8	6	6	4	2
Porcentaje de sexenios vivos de los directores de tesis defendidas - % de los H y M	44,44%	44,44%	44,44%	63,64%	57,14%	75,00%	100,00%	100,00%	100,00%
Número de directores de la UIC en tesis defendidas - número de H y M	10	5	5	18	10	8	6	4	2
Porcentaje de directores de la UIC en tesis defendidas - % de los H y M	55,56%	55,56%	55,56%	80,95%	71,43%	100,00%	100,00%	66,67%	33,33%
Número de directores externos a la UIC en tesis defendidas - número de H y M	8	4	4	4	4	0	0
Porcentaje de directores externos a la UIC en tesis defendidas - % de los H y M	44,44%	44,44%	44,44%	19,05%	28,57%	0,00%	0
Número de tesis defendidas con dirección única - número de H y M por tesis	6	1	5	5	1	4	2	0	2
Porcentaje de tesis defendidas con dirección única - % de H y M por tesis	50,00%	33,33%	55,56%	38,46%	33,33%	40,00%	50,00%	0,00%	66,67%
Número de tesis defendidas en codirección - número H y M por tesis	6	2	4	8	2	6	2	1	1
Porcentaje de tesis defendidas en codirección - % de H y M por tesis	50,00%	66,67%	44,44%	61,54%	66,67%	60,00%	50,00%	100,00%	33,33%

4.1. El profesorado tiene una actividad investigadora acreditada.

Desde que se presentó el programa de doctorado se han ido perfilando las líneas de investigación, a la vez que ampliando, hasta el punto de poder desdoblarse en 10 líneas de investigación, aprobadas, tal y como ya se ha mencionado en apartados anteriores, en las actuales 10 líneas de investigación.

En relación a la acreditación de la actividad investigadora del profesorado, hacer mención que todas las líneas de investigación cuentan con un grupo de investigación reconocido por AGAUR (Agència de Gestió d'Ajuts Universitaris i de Recerca) en los que el IP forma parte de la plantilla de profesores del programa de doctorado, junto con otros componentes de dichos grupos. Destacar que la línea de investigación básica y clínica aplicada a la odontología cuenta con 2 grupos consolidados y que la mayoría de los grupos a los que están vinculados los profesores del programa son ya consolidados.

En lo que se refiere a la acreditación individual de la actividad investigadora de los profesores, cabe hacer mención que el 97% de los profesores están en posesión de una acreditación postdoctoral reconocida por ANECA o AQU Catalunya, mientras que en un 23% de los mismos cuentan con la acreditación de Recerca Avançada (AQU) o Catedrático (ANECA) que supone el reconocimiento a la culminación de la actividad investigadora del profesor universitario. Así mismo, el 65% de los profesores del Programa cuentan con un sexenio vivo.

En relación a las tesis defendidas, el % de directores con sexenio es bastante elevado, siendo incluso del 100% en el último curso analizado. Sin embargo, si cuantificamos el % de directores con sexenio vivo de las tesis actualmente matriculadas es bajo, debido a dos razones: 1) en el ámbito de la salud, hay muchos directores de tesis que son médicos con afiliación hospitalaria y no pueden solicitar sexenios, a pesar de tener una investigación reconocida equivalente, 2) que en los últimos años se ha promocionado la codirección de tesis por investigadores noveles y jóvenes (normalmente sin sexenio vivo) con investigadores senior.

De lo expuesto hasta el momento en este apartado, se desprende que el profesorado vinculado al programa tiene una actividad investigadora acreditada que se ha ido consolidando en los años de trayectoria de esta formación de doctorado y que el incremento de profesorado vinculado al despliegue de las nuevas líneas de investigación ha revertido, si cabe, en una mayor consolidación de dicha actividad investigadora. Sin embargo, nos planteamos como acción de mejora el activar un sistema para que la CAD acredite la investigación equivalente de aquellos directores que no están vinculados a la universidad y por consiguiente no pueden pedir sexenio y así tener una visión más realista del grado de excelencia investigadora de los directores de tesis.

4.2. El profesorado es suficiente y dispone de la dedicación adecuada para desarrollar sus funciones.

El profesorado actual del Programa, junto otros investigadores de la propia universidad o de centros asistenciales asociados, es suficiente para la dirección de los doctorandos actualmente matriculados al programa. La trayectoria investigadora del profesorado de la UIC en el ámbito de la Salud ha incrementado notablemente en los últimos años, tal y como ha quedado claramente expuesto en el apartado anterior. En estos momentos tanto la Facultad de Medicina y Ciencias de la Salud, como la Facultad de Odontología, disponen de una mayor cantidad de profesores con sexenio vivo o investigación equivalente que ha permitido ampliar el número de plazas en el doctorado.

Para garantizar la calidad de los proyectos de tesis y la adecuada tarea de dirección de tesis, de acuerdo a la normativa interna de los estudios de Doctorado de la UIC se limita el número de tesis a un máximo de 4 tesis en el caso de dirección única y de 8 tesis en el caso de dirección compartida (codirección).

4.3. El programa de doctorado cuenta con las acciones adecuadas para fomentar la dirección de tesis.

Desde la CAD se sigue realizando una labor de información, seguimiento y control del trabajo realizado por los directores en su tarea de conductor y director de las tesis asignadas y se favorece la codirección de tesis por aquellos doctores más jóvenes y/o noveles que no cumplirían los requisitos exigidos por el programa para dirigir una tesis como dirección única. De esta forma se intenta promocionar la participación de un mayor número de profesores en las direcciones de tesis.

Por otro lado, la labor de dirección de la tesis conlleva el reconocimiento créditos ECTS, con el fin de reconocer la labor y/o el tiempo invertido por el director en su tarea de dirección. En estos momentos, el cálculo de los créditos de docencia de los profesores por dirección de tesis doctorales, según lo aprobado en la memoria del MODIFICA es el que se presenta a continuación

Cálculo de los créditos de docencia de los profesores por dirección de tesis doctorales.

- Primer año: 0,5 créditos
- Segundo año: 0,5 créditos
- Tercer año (defensa tesis): 0,5 créditos

Cuando el tutor no coincide con el director la asignación será de 0,25 créditos para los dos primeros años y 0,5 créditos una vez se haya defendido la tesis. En caso de codirección, se corresponde la mitad de los créditos por director.

No obstante, el Comité de Dirección de la Escuela de Doctorado, de acuerdo a las sugerencias realizadas por las CADs en los ISPD del trienio anterior, trasladó esta petición a Vicerrectorado de Profesorado, lo que ha llevado a una reestructuración del reconocimiento de créditos por dirección de tesis para adecuarlo a la realidad de la tarea del director, distinguiendo si se trata de una tesis a tiempo completo o a tiempo parcial y si es en codirección o no. Con ello se ha aumentado el reconocimiento de créditos correspondiente a la dirección de tesis. La tabla actual de reconocimiento de créditos por dirección de Tesis, que se ha empezado a aplicar des del curso 19-20, es la siguiente:

	A Tiempo completo (3 años)	A Tiempo parcial (5 años)
Dirección única	0,8 cr / año	0,5 cr / año
Codirección	0,4 cr / año	0,25 cr / año

4.4. El grado de participación del profesorado extranjero y doctores internacionales en las comisiones de seguimiento y tribunales de tesis es adecuado al ámbito científico del programa.

En relación a profesorado extranjero y doctores internacionales, si bien en algunos casos ya colaboran como codirectores, su participación es fundamentalmente como miembros del tribunal de defensa de la tesis o como revisores externos de las Tesis. La introducción y/o potenciación del formato virtual en los tribunales, en relación a la situación de excepcionalidad sanitaria provocada por la pandemia por Covid-19, podrá revertir en una mayor participación de profesorado internacional en dichos tribunales.

PARTICIPACIÓN DE PROFESORADO EXTRANJERO	Curso 17-18			Curso 18-19			Curso 19-20		
	Total	Masc.	Fem.	Total	Masc.	Fem.	Total	Masc.	Fem.
TOTAL DE TESIS DEFENDIDAS	12	3	9	13	3	10	4	1	3
Número de directores de tesis defendidas - número de H y M	18	9	9	22	14	8	6	4	2
Número total de directores extranjeros - número de H y M	1	1	0	2	2	0	0
Porcentaje de directores de tesis extranjeros -% de los H y M	5,56%	11,11%	0,00%	9,09%	14,29%	0,00%	0
Número total de revisores (se calcula 2 revisores por tesis) - número de H y M	24	16	8	26	14	12	8	5	3
Número total de revisores externos extranjeros (se calcula 2 revisores por tesis) - número de H y M	4	1	3	12	6	6	0
Porcentaje de Revisores externos extranjeros M y F de los revisores - % de los H y M	16,67%	6,25%	37,50%	46,15%	42,86%	50,00%	0
Número total de miembros del tribunal (se calcula 3 miembros titulares por tesis) - número de H y M	36	26	10	39	24	15	12	8	4
Número total de miembros del tribunal extranjeros (se calcula 3 miembros titulares por tesis) - número de H y M	4	1	3	6	4	2	1	0	1
Porcentaje de miembros del tribunal extranjeros - % de los H y M	11,11%	7,69%	30,00%	15,38%	16,67%	13,33%	8,33%	0,00%	25,00%

La valoración por la CAD de este estándar se resume en los siguientes puntos fuertes, áreas y acciones de mejora:

Puntos fuertes
<ol style="list-style-type: none">1. Asignación de carga adecuada y asumible a los directores de tesis al limitarse el número de tesis que se pueden dirigir simultáneamente.2. Aumento de la actividad investigadora (sexenios o actividad investigadora equivalente) del profesorado y directores de Tesis.
Áreas a mejorar
<ol style="list-style-type: none">1. Incrementar la participación de profesorado extranjero.2. Fomentar la formación de los directores noveles.3. Mejorar el sistema de registro de la actividad investigadora de los directores de tesis profesionales de centros sanitarios
Acciones de mejora
<ol style="list-style-type: none">1. En coordinación con el departamento de Relaciones Internacionales, fomentar que los alumnos realicen estancias de investigación en el extranjero para optar a mención de doctorado internacional, y facilitar la participación de profesorado extranjero como revisores externos, miembros del tribunal o codirectores de Tesis.2. La CAD junto con la ED organizar un calendario de sesiones de formación para los directores.3. Establecer un sistema de seguimiento y acreditación de la actividad investigadora del profesorado/directores de Tesis adscritos a hospitales y que no pueden solicitar sexenio de investigación.4. A la hora de fundamentar objetivamente la acreditación de la experiencia investigadora incluir también el indicador de número de sexenios acumulado por cada profesor

ESTÁNDAR 5: EFICACIA DE LOS SISTEMAS DE APOYO AL APRENDIZAJE	
Descripción	Los recursos materiales y servicios necesarios para el desarrollo de las actividades previstas en el programa de doctorado y para la formación del doctorando son suficientes y adecuados al número de doctorandos y a las características del programa.
Desglose en estándares concretos	<ol style="list-style-type: none"> 1. Los recursos materiales disponibles son adecuados al número de doctorandos y a las características del programa de doctorado. 2. Los servicios al alcance de los doctorados soportan adecuadamente el proceso de aprendizaje y facilitan la incorporación al mercado laboral.
Evidencias que hay que considerar en la valoración de este estándar	<ul style="list-style-type: none"> - Documentación del SGIQ sobre el proceso de garantía de la calidad de los recursos materiales (universidad) - Plan de actuación institucional para facilitar la inserción laboral (universidad) - Documentación del SGIQ sobre el proceso de soporte y orientación a los doctorandos (universidad)
Indicadores a considerar en la evaluación de este estándar	<ul style="list-style-type: none"> - Satisfacción de los doctorandos con sus estudios (universidad) - Satisfacción de los directores de tesis con los estudios (universidad)

INDICADORES

En relación a los indicadores presentados, cabe hacer mención que las encuestas de satisfacción de los alumnos se empezaron a pasar en el curso 2016-17 y la de los directores en el curso 2017-18, por lo que, en esencia, es en este informe trianual en el que se puede valorar por primera vez el estándar de la eficacia de los sistemas de apoyo al aprendizaje, contando con la opinión de los doctorandos y de sus directores de tesis, que son los colectivos que pueden evaluar con mayor conocimiento de causa dichos sistemas de apoyo.

En relación a las encuestas, además, cabe señalar, que han pasado por un proceso de adaptación a lo largo de los 3 o 4 años de implantación de las mismas. Este hecho dificulta el poder realizar una comparación evolutiva de la valoración que hacen doctorandos y directores de estos sistemas de apoyo. Comentar que esta variabilidad a través de los tres cursos de existencia, se ha hecho más acusada en la entrevista que recoge la satisfacción de los directores, tal y como se puede observar en la correspondiente tabla de evidencias en la que se puede visualizar la puntuación media obtenida en los ítems valorados en cada uno de los cursos.

Finalmente destacar la buena participación en las encuestas que se ha mantenido siempre por encima del 30% con unos valores más o menos estables, dentro de la tendencia a un ligero incremento, a pesar del aumento, año tras año, del número de encuestados. En el último curso valorado, 2019-20, participaron 81 directores de los 201 encuestados, lo que representa un 38,57% de los mismos y que supone el porcentaje de participación más alto entre este colectivo, coincidiendo con el curso en el que ha habido un mayor número de encuestados. En lo que hace referencia a los doctorandos, participaron 62 doctorando de los 180 encuestados, lo que representa un 34.44% de los mismos. Llama la atención que, aunque ligeramente, la participación de los doctorandos sea algo inferior a la de los directores, aspecto que se mantiene a lo largo de los tres cursos. Por otro lado, se puede considerar que el porcentaje de participación sería correcto y, en cierta manera, garantiza la representatividad de las respuestas. Aun así, cabría emprender acciones destinadas a promover una mayor participación de ambos colectivos de cara a mejorar dicha representatividad.

ENCUESTA DOCTORANDO (valoración sobre 5 puntos)	Curso 17-18	Curso 18-19	Curso 19-20
1- La información proporcionada en la plataforma Moodle sobre los estudios del doctorado es clara y de utilidad.	4,1	4,1	4,3
2- La comunicación con la Secretaria de la Escuela de Doctorado ha sido fluida y eficiente.	4,3	4,1	4,4
3- La Universidad dispone de recursos bibliográficos para desarrollar mi tesis de manera adecuada.	3,5	3,5	3,8
4- La Universidad dispone de los espacios y recursos materiales para desarrollar mi tesis de forma satisfactoria.	3,8	3,8	3,8
5- ¿Consideras que el seguimiento anual que realiza la Comisión Académica de Doctorando en relación a tu plan de investigación es el adecuado?.		4,1	4,1
6- ¿Consideras que el seguimiento anual que realiza la Comisión Académica de Doctorando en relación a tu DAD es el adecuado?		4,2	4,1
7- ¿Consideras que el contenido de las actividades de formación, organizadas por la EDOC, han sido de interés para tu formación?		3,3	4,2
8- La organización y el formato de las actividades de formación ha sido satisfactorio.	3,6	3,4	3,5
9- ¿Estás satisfecho con la supervisión que realiza el director en relación al desarrollo de tu tesis		4,4	3,6
10- ¿Estás satisfecho con las orientaciones de tu director en relación a tu propia formación como investigador (asistencia a cursos, participación en congresos y redacción y publicación de artículos)?		4,4	4,5
11- ¿Estás satisfecho con el procedimiento de valoración de tu proyecto de tesis por la Comisión Específica del Doctorado (CED)? (solo para alumnos de 1er curso)	4,1	4,3	4,3
Número de encuestados	116	133	180
Número de encuestas recibidas	37	40	62
Porcentaje participación	31,90%	35,40%	34,44%

ENCUESTA DIRECTORES (valoración sobre 5 puntos)	Curso 17-18	Curso 18-19	Curso 19-20
1- ¿Estás satisfecho/a con el servicio que se presta desde la Secretaría de la EDOC (ej. información, resolución de consultas, realización de gestiones diversas, etc.)?	3,8	4,3	4,3
2- ¿La Universidad dispone de recursos bibliográficos para desarrollar la tesis de manera adecuada?	3,5	3,9	3,7
3- ¿Consideras que la Universidad dispone de los espacios y recursos para desarrollar la tesis de forma satisfactoria?	3,5	4,1	3,8
4- ¿Estás satisfecho/a con el seguimiento y evaluación anual que realiza la Comisión Académica de Doctorado (CAD) en relación al plan de investigación del doctorando?		3,8	4,3
5- ¿Estás satisfecho/a con la evaluación anual que realiza la Comisión Académica de Doctorado (CAD) del DAD que presentan los doctorandos?		4,4	4,3
6- ¿Es útil la evaluación del proyecto por la Comisión Específica del Doctorando (CED) durante el primer curso de doctorado?	4,1	4,5	4,2
7- ¿La comunicación con los miembros de la CAD ha sido fluida?		4,3	4,2
8- ¿La CAD te ha dado respuesta a las cuestiones que les has planteado (ej. orientación en tu labor como director, en la resolución de dudas y de conflictos con el doctorando, etc.)?		4,4	4,1
9- ¿Consideras que el contenido de las actividades de formación organizadas por la EDOC han sido de interés para la formación de los doctorandos?		3,9	3,9
10- ¿Estás satisfecho/a con el procedimiento y organización del depósito y defensa de la tesis?		3,9	4,0
Número de encuestados	76	117	201
Número de encuestas recibidas	28	42	81
Porcentaje participación	36,84%	35,90%	38,57%

1. Los recursos materiales disponibles son adecuados al número de doctorandos y a las características del programa de doctorado

A juicio de la CAD los recursos de que disponen los alumnos son adecuados al programa.

Los alumnos de doctorado de la UIC disponen del Carnet de estudiante, un correo electrónico y de un espacio en la sala de doctorandos de la biblioteca. El servicio de biblioteca facilita el acceso gratuito a las bases de datos y la obtención de los recursos bibliográficos a través del préstamo interbibliotecario.

La mayoría de doctorandos, además, dispone de mesa y ordenador en el propio Departamento donde se encuentra su Director de Tesis, lo que facilita la integración del doctorando en el equipo de investigación. En el caso de que el trabajo de la Tesis doctoral requiera de experimentación, el doctorando dispone de los laboratorios de biomedicina, biomecánica, odontología, etc., equipados con la mayoría del instrumental necesario para su investigación.

Desde la Escuela de Doctorado se organiza la integración de los estudiantes con una jornada de bienvenida y acogida en la que se explica la organización de los estudios de doctorado, como se realiza una tesis doctoral y se les proporciona una sesión de formación en los sistemas de búsqueda de información por el personal de la biblioteca.

De manera general, por lo que se desprende de los resultados de las encuestas, la satisfacción de los encuestados al respecto de la dinámica de funcionamiento del programa y de los recursos materiales y servicios que se ofrecen para el desarrollo de las actividades previstas en el programa de doctorado, tiene una calificación que la sitúa entre buena y muy buena. Se trata de un feed-back muy positivo que debe incentivar la motivación por parte de los responsables de la gestión de dichas actividades y recursos materiales a seguir trabajando para mantener este nivel de satisfacción e intentarlo incrementar, si es posible en los tres aspectos que han recibido una peor valoración y que se detallan en el siguiente párrafo.

De los resultados de las encuestas de satisfacción, se pueden identificar los aspectos con los que, tanto doctorandos como directores, muestran un menor grado de satisfacción que son en relación la organización y el formato de las actividades de formación y a la disponibilidad por parte de la universidad de los espacios y recursos materiales para desarrollar de forma satisfactoria la tesis, aspectos por el que se pide la opinión a ambos colectivos. Por otro lado, la opinión acerca de si la Universidad dispone de recursos bibliográficos para desarrollar la tesis de manera adecuada, que se recoge solo en el caso de los doctorandos, se valora de forma parecida a los otros dos ítems. Cabe hacer mención que estos tres aspectos son los únicos que reciben una puntuación por debajo del 4 en todos los cursos valorados tanto por doctorandos como directores. Sin embargo, decir que estas puntuaciones indican que el nivel de satisfacción de estos colectivos, está por debajo de la categorización de "De acuerdo" que podríamos establecer como el equivalente a satisfecho.

5.2. Los servicios al alcance de los doctorados soportan adecuadamente el proceso de aprendizaje y facilitan la incorporación al mercado laboral.

Atendiendo a los resultados de la encuesta de satisfacción de los estudiantes de doctorado y a la de sus directores, se puede considerar, la universidad dispone de los recursos científicos, material bibliográfico, servicios y espacios necesarios para un aprendizaje y desarrollo de la Tesis doctoral adecuado, aunque son los aspectos en los que consideran que hay más margen de mejora de todos los valorados en la encuesta de satisfacción general, tal y como ya se ha apuntado en el apartado anterior.

El recorrido del programa de doctorado todavía es muy corto como para poder evaluar como la repercusión de los servicios al alcance de los doctorandos como soporte al proceso de aprendizaje pueden incidir en la incorporación al mercado laboral. Muestra de ello es que en la encuesta de inserción laboral realizada por AQU Catalunya en el año 2020 estaba dirigida a los doctores que habían defendido su tesis en los cursos 2014-15 y 2015-16, tal y como se indica en el punto 6.3 del estándar 6, en el que expone si los valores de los indicadores de inserción laboral son adecuados para las características del programa de doctorado.

Sin embargo, a juicio de la CAD se considera que se debe propiciar las posibilidades de inserción laboral, a través, por ejemplo, de las empresas patrocinadoras de la Aulas y Cátedras de la universidad, así como establecer algún mecanismo para poder evaluarla, de acuerdo a la *Encuesta de inserción laboral de los titulados y tituladas de las universidades catalanas de AQU*

La valoración por la CAD de este estándar se resume en los siguientes puntos fuertes, áreas y acciones de mejora:

Puntos fuertes
<ol style="list-style-type: none"> 1. Sesiones de formación en los sistemas de búsqueda de información por el personal de la biblioteca. 2. Integración y acogida de los estudiantes en la universidad desde la Escuela de Doctorado. 3. Integración de los doctorandos en los grupos de investigación de la facultad.
Áreas a mejorar
<ol style="list-style-type: none"> 1. Fomentar y generar posibilidades de inserción laboral. 2. Necesidad de integrar más los hospitales o centros asistenciales a la universidad.
Acciones de mejora
<ol style="list-style-type: none"> 1. Promocionar la presentación del trabajo de investigación de los doctorandos entre los hospitales y entidades colaboradoras de la UIC, a través de una jornada de presentación de los proyectos de tesis que se están realizando, para favorecer en un futuro la inserción laboral en estos ámbitos. 2. Promocionar la investigación traslacional (de investigación básica a clínica). 3. Promocionar el uso de la biblioteca y los recursos bibliográficos a través del préstamo interbibliotecario. 4. Establecer mecanismos para promover la participación de directores y doctorandos en las encuestas de satisfacción que se pasan de forma anual 5. Facilitar información a los doctorandos de las posibles salidas laborales para continuar con la carrera académica-investigadora

ESTÁNDAR 6: CALIDAD DE LOS RESULTADOS DE LOS PROGRAMAS FORMATIVOS	
Descripción	Las tesis doctorales, las actividades formativas y la evaluación son coherentes con el perfil de formación. Los resultados cuantitativos de los indicadores académicos y de inserción laboral son adecuados.
Desglose en estándares concretos	<ol style="list-style-type: none"> 1. Las tesis doctorales, las actividades de formación y su evaluación son coherentes con el perfil formativo que se pretende. 2. Los valores de los indicadores académicos son adecuados para las características del programa de doctorado. 3. Los valores de los indicadores de inserción laboral son adecuados para las características del programa de doctorado.
Evidencias que hay que considerar en la valoración de este estándar	<ul style="list-style-type: none"> - Documentación del SGIQ sobre los procesos asociados con el desarrollo del programa de doctorado y la recogida y análisis de los resultados para mejorar (universidad) - Tesis doctorales generadas en el marco del programa de doctorado (universidad) - Información sobre actividades formativas y sistemas de evaluación (universidad)
Indicadores a considerar en la evaluación de este estándar	<ul style="list-style-type: none"> - Número de tesis leídas a tiempo completo - Número de tesis leídas a tiempo parcial - Duración media del programa de doctorado a tiempo completo - Duración media del programa de doctorado a tiempo parcial - Porcentaje de abandono del programa - Porcentaje de tesis con la calificación "cum laude" - Porcentaje de doctores con mención internacional - Número de resultados científicos de las tesis doctorales - Porcentaje de doctorandos del programa de doctorado que han realizado estancias de investigación - Tasa de ocupación - Tasa de adecuación del trabajo a los estudios

INDICADORES

1- Datos sobre las defensas de las tesis

A la hora de interpretar los datos que se aportan en la tabla de indicadores de este estándar, es necesario aclarar que estos corresponden exactamente a las tesis defendidas en cada uno de los cursos académicos que se asignan.

2- Incidencias en el programa:

a) Datos sobre tasa de abandono

La CAD ha tomado como valoración de este indicador el número de bajas voluntarias del programa

b) Datos sobre la solicitud de prórroga en la temporalidad del programa: en la valoración de este indicador la CAD toma en consideración el número de prórrogas concedidas tanto en el caso de doctorado a tiempo completo y doctorado a tiempo parcial.

3- Datos sobre los resultados derivados de las tesis.

La CAD toma en consideración los artículos publicados y las patentes obtenidas durante el período que media entre el año del inicio de la tesis hasta dos años después de haberla finalizado. Por este motivo en el presente informe de seguimiento sólo se toma en consideración las tesis defendidas en el año 2017.

4- Datos relativos a la inserción laboral, que hacen referencia a) Tasa de empleo, de desempleo y de inactividad, b) Tasa de adecuación del trabajo a los estudios: nivel doctorado, universitario y no universitario, la CAD no puede valorar dichos indicadores por no carecer de la información relativa a cada uno.

1- Datos sobre las defensas de las tesis

CALIDAD DE LOS RESULTADOS	Curso 17-18			Curso 18-19			Curso 19-20		
	Total	Masc.	Fem.	Total	Masc.	Fem.	Total	Masc.	Fem.
TESIS: se indican las tesis leídas tomando como base el curso académico al que corresponde la fecha de lectura de la tesis, que puede no coincidir con el curso de la última matrícula del doctorando. El curso académico se calcula de septiembre año X a julio año X1.									
Total tesis defendidas	12	3	9	13	3	10	4	1	3
Número de tesis leídas a tiempo completo - número H y M por tesis	8	2	6	9	2	7	2	1	1
Número de tesis leídas a tiempo parcial - número H y M por tesis	4	1	3	4	1	3	2	0	2
Duración media del programa de doctorado a tiempo completo (3 años) - duración media por H y M por tesis	3,25	3,5	3,1	3,88	5	3,57	4,5	4	5
Duración media del programa de doctorado a tiempo parcial (5 años) duración media por H y M por tesis	2,75	3	2,6	4,25	4	4,33	5,5	0	5,5
Número de tesis con la calificación "cum laude" - número H y M por tesis	7	2	5	12	3	9	3	1	2
Porcentaje de tesis con la calificación "cum laude" - % de H y M por tesis	58,33%	66,67%	55,56%	92,31%	100,00%	90,00%	75,00%	100,00%	66,67%
Número de doctores con mención internacional - número H y M por tesis	3	1	2	4	1	3	0
Porcentaje de doctores con mención internacional - % de H y M por tesis	25,00%	33,33%	22,22%	30,77%	33,33%	30,00%	0
Número de doctorandos que han realizado estancias de investigación - número H y M por tesis	3	1	2	4	1	3	0
Porcentaje de doctorandos del programa de doctorado que han realizado estancias de investigación - % de H y M por tesis	25,00%	33,33%	22,22%	30,77%	33,33%	30,00%	0
Número de tesis defendidas por compendio de publicaciones - número H y M por tesis	3	1	2	5	0	5	1	1	0
Porcentaje de tesis defendidas por compendio de publicaciones - % de H y M por tesis	25,00%	33,33%	22,22%	38,46%	0,00%	50,00%	25,00%	100,00%	0,00%
Número de tesis defendidas en formato tradicional - número H y M por tesis	9	2	7	8	3	5	3	0	3
Porcentaje de tesis defendidas en formato tradicional - % de H y M por tesis	75,00%	66,67%	58,33%	61,54%	100,00%	50,00%	75,00%	0,00%	100,00%
Número de doctorados Industriales - número H y M	0	0	0

2- Incidencias en el programa:

INCIDENCIAS EN EL PROGRAMA	Curso 17-18			Curso 18-19			Curso 19-20		
	Total	Masc.	Fem.	Total	Masc.	Fem.	Total	Masc.	Fem.
Número de alumnos matriculados	117	45	72	133	53	80	181	81	100
Número alumnos que se dan de baja en el programa (Baja voluntaria) - número H y M	5	4	1	4	2	2	3	1	2
Porcentaje de abandono del programa - % de los H y M	4,27%	8,89%	1,39%	3,01%	3,77%	2,50%	1,66%	1,23%	2,00%
Número de tesis a tiempo completo con prórroga - % de los H y M	8	2	6	2	2	0	6	1	5
Número de tesis a tiempo parcial con prórroga - % de los H y M	0	0	8	4	4
Porcentaje de alumnos que solicitan prórroga - % de los H y M	6,84%	4,44%	8,33%	1,50%	3,77%	0,00%	7,73%	6,17%	9,00%

3- Datos sobre los resultados derivados de las tesis.

RESULTADOS CIENTÍFICOS DE LAS TESIS DOCTORALES (se calcula desde el inicio del doctorado hasta los dos años posteriores al año de la defensa, con independencia del curso académico que correspondiese)	Tesis defendidas en 2017	Tesis defendidas en 2018	Tesis defendidas en 2019
Número de tesis defendidas en el año natural	3	10	14
Número total de artículos publicados en conjunto de todas las tesis defendidas	33	NA (no aplica)	NA
Promedio de artículos derivados de la tesis doctoral	11	NA	NA
Número de patentes derivadas de las tesis doctorales	0	NA	NA

6.1. Las tesis doctorales, las actividades de formación y su evaluación son coherentes con el perfil formativo que se pretende

Las tesis doctorales, así como su evaluación, a juicio de la CAD, son coherentes con el perfil formativo que se pretende en el contexto de este programa de doctorado.

En este apartado cabe hacer mención, en primer lugar, que a pesar de que la mayoría de los doctorandos matriculados en el programa cursan sus tesis a tiempo parcial, en los tres años que son objeto de valoración en este informe, 19 de las 29 tesis defendidas se realizaron con una dedicación a tiempo completo. Este hecho tiene congruencia con la situación de que son las primeras tesis defendidas dentro del programa (sólo una se defendió en el curso 16-17) y a pocos años de inicio del mismo. A su vez, decir que la mayoría de estas tesis se enmarcaban en el contexto de investigación básica, en las que es más habitual la dedicación a tiempo completo, mientras que la dedicación a tiempo parcial suele ser más frecuente entre los doctorandos con un perfil más clínico. En relación a este punto, decir también puede explicar que hubiera un porcentaje importante de tesis con mención internacional, que conlleva una estancia de investigación en el extranjero que es más compatible con una dedicación a tiempo completo al doctorado. En el curso 19-20 no se ha defendido ninguna tesis con mención internacional, pero se ha de recordar que sólo se defendieron 4 tesis de las que 2 eran a dedicación parcial.

El número de tesis por compendio defendidas en este período es de 9 de 29, aspecto que se valora de forma muy positiva, teniendo en cuenta que el proceso de publicación a veces se dilata en el tiempo y son, en su mayoría tesis defendidas después del tercer año de matrícula. Esta valoración positiva cobra mayor importancia si se tiene en cuenta que se ha elevado el nivel de exigencia en la calidad de los artículos, con respecto al programa de doctorado anterior, para poder presentar la tesis en este formato.

Las actividades de formación se registran de forma individual en cada DAD. No se tiene un registro de todas las actividades realizadas en global por todos los doctorandos. Sin embargo, la CAD, a través de la evaluación de los DADs observa que la formación de los doctorandos es acorde y adecuada al Programa de Doctorado.

6.2. Los valores de los indicadores académicos son adecuados para las características del programa de doctorado

De momento, no se dispone de un sistema ágil que permita evaluar la producción científica de las Tesis defendidas, sin embargo, a través del correo electrónico se ha podido contactar con los doctorandos egresados que defendieron su tesis hace más de dos años y preguntar por los artículos y patentes derivadas de la Tesis. El promedio de la productividad científica por tesis defendida en el año 2017 es elevado, siendo de 11 artículo por tesis.

En relación a la calificación de las tesis decir que el sistema de calificación implementado en los programas de doctorado actuales, con una votación secreta del *cum laude* en aquellas tesis que obtienen la calificación de sobresaliente, debería de conllevar una asignación más objetiva ajustada de los mismos. Esto hace que se valore de forma positiva los porcentajes de *cum laude* obtenidos en las tesis defendidas en cada curso, que siempre han estado por encima del 40%, aspecto que se considera un indicador fiel de la calidad de las mismas.

En relación al género, no hay diferencias remarcables entre hombres y mujeres en relación a la duración de la tesis, *cum laudes* o menciones internacionales.

6.3. Los valores de los indicadores de inserción laboral son adecuados para las características del programa de doctorado.

Por el momento, no se tienen datos relacionados con la tasa de ocupación y la tasa de adecuación del trabajo a los estudios, debido a la todavía corta trayectoria del Programa de Doctorado. Cabe hacer mención que la última encuesta realizada por AQU Catalunya en 2020 (http://www.aqu.cat/estudis/doctorats/index_es.html#.X2CeumgzZPY) estaba dirigida a la población doctorada en los cursos académicos 2014-15 y 2015-16, en los que todavía no se había defendido ninguna tesis en el contexto del Programa de Doctorado en Ciencias de la Salud de la UIC.

Por otro lado, tener en cuenta que, tal y como se puso de manifiesto en la memoria del MODIFICA, la Universidad Internacional de Catalunya tiene previsto, a través de la Escuela de Doctorado, llevar a cabo un seguimiento de la inserción laboral de los egresados de cada uno de los programas de doctorado, de manera que se les haga un correcto seguimiento. Es por ello que se va a desarrollar los mecanismos necesarios para hacer un seguimiento interno de estos indicadores. Cabe hacer mención que, en el año 2008, paralelamente a la tercera encuesta de inserción laboral de las personas tituladas, AQU llevó a cabo la primera encuesta para personas que han realizado estudios de doctorado. Las siguientes fueron en 2011, 2014, 2017 y 2020, por lo que, de seguir con una frecuencia trimestral no se podría contar con la información de las encuestas realizadas por AQU en el momento de la acreditación del título del Programa de Doctorado en Ciencias de la Salud. Es por ello que cobra especial importancia poder contar con la información que se derive del seguimiento realizado por la escuela de Doctorado.

La valoración por la CAD de este estándar se resume en los siguientes puntos fuertes, áreas y acciones de mejora:

ESTÁNDAR 6: CALIDAD DE LOS RESULTADOS DEL PROGRAMA FORMATIVO
Puntos fuertes
<ol style="list-style-type: none"> 1. La evaluación continua del doctorando a través de la Comisión específica y el DAD, así como la evaluación final de la Tesis por expertos externos a la UIC. 2. Los alumnos están motivados para realizar actividades de formación, así como estancias de investigación según se refleja en los distintos DADs. 3. El tener doctorandos ya profesionales sanitarios puede facilitar la incorporación laboral 4. La promoción del doctorado industrial.
Áreas a mejorar
<ol style="list-style-type: none"> 1. Buscar mecanismos para realizar un seguimiento de las publicaciones y otros resultados científicos (patentes, guías, etc.) derivados de las tesis doctorales. 2. Fomentar los doctorados internacionales y que las tesis sean cada vez más por compendio de publicaciones 3. Buscar mecanismos para realizar el seguimiento profesional de los egresados. 4. Facilitar las estancias de investigación en el extranjero de los doctorandos y las Tesis con mención internacional.
Acciones de mejora
<ol style="list-style-type: none"> 1. La CAD junto con los responsables de línea establecer un procedimiento para la búsqueda en las bases de datos de las publicaciones y resultados científicos derivadas de las tesis 2. Pedir a la Escuela de Doctorado que implemente mecanismos, a través de encuestas de inserción laboral propias, para obtener información de cómo ha impactado la realización del doctorado en la carrera profesional del doctorando. 3. Realizar un estudio comparativo de la inserción laboral de los egresados del Programa de Ciencias de la Salud en relación al resto de programas de la UIC y especialmente en relación a programas de ciencias de la Salud de otras universidades catalanas. 4. Estudiar juntamente con el Vicerrectorado de Investigación, la posibilidad de ofrecer ayudas a los doctorandos para realizar una estancia de investigación. Así mismo, ofrecer la información para pedir otras becas de movilidad externas a la UIC.

VALORACIÓN Y PROPUESTA DE PLAN DE MEJORA

PLAN DE MEJORA: VALORACIÓN Y PROPUESTA DEL PLAN DE MEJORA

El análisis y la reflexión sobre el funcionamiento del centro y el desarrollo de las titulaciones se han realizado según los parámetros del Sistema de Garantía de Calidad y en base a datos objetivos.

Se puede afirmar que todos los procesos del MVSMA de AQU Catalunya están implantados y funcionan de forma eficiente.

La Comisión de Calidad de la Escuela de Doctorado considera que la implantación del programa de Doctorado en Ciencias de la Salud se está desarrollando adecuadamente, si bien se deberían implementar aquellas acciones de mejoras que se han detectado a la hora de elaborar este Informe.

Se hace en este apartado un resumen del resultado de la evaluación de cada estándar y de las mejoras detectadas en los procesos asociados a estos estándares que se han justificado convenientemente, y en base a datos objetivos, en el cuerpo de este informe señalando los puntos fuertes, área y acciones de mejorar detectas por la CAD.

Como algunos de los ítems coinciden con la valoración de los puntos fuertes, áreas y acciones de mejora que se indicaron en el ISPD del trienio anterior, estos se indican señalados en color gris y se incorporan en color negro las nuevas valoraciones y propuestas de la CAD relativas a la valoración de este trienio.

Y se adjunta la propuesta de un Plan de Mejora acordado por la CAD en el que se detalla para cada acción su prioridad, responsable y seguimiento.

ESTÁNDAR 1: CALIDAD DEL PROGRAMA FORMATIVO
Puntos fuertes
<ol style="list-style-type: none"> 1. La actividad investigadora de los profesores de las distintas líneas, que atrae una gran cantidad de demanda para realizar la tesis doctoral en este programa. 2. La organización de las Comisiones Específicas del Doctorando (con evaluadores externos a la Universidad) para evaluar inicialmente el proyecto de tesis y la evolución del trabajo del doctorando.
Áreas a mejorar
<ol style="list-style-type: none"> 1. Mejorar el proceso de selección de los mejores candidatos para cada línea de investigación. 2. Fomentar las actividades de formación para los doctorandos y establecer un calendario anual de las mismas. 3. Evaluar la idoneidad de las actividades formativas propuestas por el Programa y/o la escuela de doctorado. 4. Ampliar la información que se ofrece al respecto de la oferta de actividades formativas
Acciones de mejora
<ol style="list-style-type: none"> 1. Establecer una rúbrica o plantilla que permita puntuar con objetividad los distintos candidatos y facilitar la selección de los más adecuados para cada línea de investigación. 2. La CAD, junto con los responsables de línea, organizar y planificar cursos de formación concretos que complementen las que de forma general organiza la Escuela de Doctorado. 3. Implementar un sistema de registro eficiente de las actividades formativas de los doctorandos que permita analizar de forma rápida y en su conjunto, si se están realizando según lo establecido en la memoria. 4. Diseñar una pequeña encuesta de valoración de las actividades formativas que ofrezca el Programa y/o la Escuela de Doctorado 5. Desarrollar y publicar una breve guía docente de las actividades formativas que ofrece el Programa y/o la Escuela de Doctorado

ESTÁNDAR 2: PERTINENCIA DE LA INFORMACIÓN PÚBLICA
Puntos fuertes
<ol style="list-style-type: none"> 1. Disponer de una WEB propia de la Escuela de Doctorado y de cada programa de doctorado 2. Actualización de la información de acuerdo al RD 99/2011 y a la normativa interna de los estudios de doctorado 3. Proporcionar información completa a cualquier interesado sin necesidad de que sea alumno de la universidad
Áreas a mejorar
<ol style="list-style-type: none"> 1. Completar la información publicada en la página WEB 2. Facilitar la información de una forma más concisa y clara.
Acciones de mejora
<ol style="list-style-type: none"> 1. La Escuela de Doctorado contactará con el departamento responsable de la página WEB, para complementar la información, revisar la redacción y facilitar la información de una forma más concreta, clara y visual, así como establecer flujos de información (links) entre la distinta información ya disponible en la WEB. 2. Hacer constar en la web la información acerca del seguimiento y, en su caso acreditación del programa de doctorado y determinar en quién recae la responsabilidad de publicar esta información 3. La CAD proporcionará al departamento responsable de la página WEB la información que debe ser actualizada. 4. Esta actualización de la web se realizará de forma rutinaria como mínimo una vez al año, al inicio de curso, para actualizar toda la información relacionada con el curso anterior (ej., actualización del apartado de tesis doctorales defendidas)

ESTÁNDAR 3: SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD
Puntos fuertes
<ol style="list-style-type: none"> 1. El sistema SGIC de la Universidad y el servicio del SIQE.
Áreas a mejorar
<ol style="list-style-type: none"> 1. Consolidar y homogeneizar las encuestas de satisfacción de los distintos actores. 2. Disponer de mecanismos para recoger los resultados de aprendizaje.
Acciones de mejora
<ol style="list-style-type: none"> 1. Implementar encuestas de satisfacción anónimas y estandarizadas de los distintos actores (directores, miembros de la CAD y equipo de la Escuela de Doctorado) sobre la gestión de la ED y la satisfacción con los mecanismos de apoyo al estudiante, y su posterior análisis y propuestas de mejora. 2. Establecer un canal para recibir las quejas, sugerencias y observaciones que realicen los doctorandos. 3. Establecer mecanismos adecuados para recabar información sobre los resultados de aprendizaje y de la producción científica derivada de la tesis.

ESTÁNDAR 4: ADECUACIÓN DEL PROFESORADO AL PROGRAMA FORMATIVO
Puntos fuertes
<ol style="list-style-type: none"> 1. Asignación de carga adecuada y asumible a los directores de tesis al limitarse el número de tesis que se pueden dirigir simultáneamente. 2. Aumento de la actividad investigadora (sexenios o actividad investigadora equivalente) del profesorado y directores de Tesis.
Áreas a mejorar
<ol style="list-style-type: none"> 1. Incrementar la participación de profesorado extranjero. 2. Fomentar la formación de los directores noveles. 3. Mejorar el sistema de registro de la actividad investigadora de los directores de tesis profesionales de centros sanitarios
Acciones de mejora
<ol style="list-style-type: none"> 1. En coordinación con el departamento de Relaciones Internacionales, fomentar que los alumnos realicen estancias de investigación en el extranjero para optar a mención de doctorado internacional, y facilitar la participación de profesorado extranjero como revisores externos, miembros del tribunal o codirectores de Tesis. 2. La CAD junto con la ED organizar un calendario de sesiones de formación para los directores. 3. Establecer sistemas de seguimiento de la actividad investigadora del profesorado/directores de Tesis adscritos a hospitales y que no pueden solicitar sexenios. 4. A la hora de fundamentar objetivamente la acreditación de la experiencia investigadora incluir también el indicador de número de sexenios acumulado por cada profesor
ESTÁNDAR 5: EFICACIA DE LOS SISTEMAS DE SOPORTE AL APRENDIZAJE
Puntos fuertes
<ol style="list-style-type: none"> 1. Sesiones de formación en los sistemas de búsqueda de información por el personal de la biblioteca. 2. Integración y acogida de los estudiantes en la universidad desde la Escuela de Doctorado. 3. Integración de los doctorandos en los grupos de investigación de la facultad.
Áreas a mejorar
<ol style="list-style-type: none"> 1. Fomentar y generar posibilidades de inserción laboral. 2. Necesidad de integrar más los hospitales o centros asistenciales a la universidad.
Acciones de mejora
<ol style="list-style-type: none"> 1. Promocionar la presentación del trabajo de investigación de los doctorandos entre los hospitales y entidades colaboradoras de la UIC, a través de una jornada de presentación de los proyectos de tesis que se están realizando, para favorecer en un futuro la inserción laboral en estos ámbitos. 2. Promocionar la investigación traslacional (de investigación básica a clínica). 3. Promocional el uso de la biblioteca y los recursos bibliográficos a través del préstamo interbibliotecario. 4. Establecer mecanismos para promover la participación de directores y doctorandos en las encuestas de satisfacción que se pasan de forma anual 5. Facilitar información a los doctorandos de las posibles salidas laborales para continuar con la carrera académica-investigadora

ESTÁNDAR 6: CALIDAD DE LOS RESULTADOS DEL PROGRAMA FORMATIVO
Puntos fuertes
<ol style="list-style-type: none"> 1. La evaluación continua del doctorando a través de la Comisión específica y el DAD, así como la evaluación final de la Tesis por expertos externos a la UIC. 2. Los alumnos están motivados para realizar actividades de formación, así como estancias de investigación según se refleja en los distintos DADs. 3. El tener doctorandos ya profesionales sanitarios puede facilitar la incorporación laboral 4. La promoción del doctorado industrial.
Áreas a mejorar
<ol style="list-style-type: none"> 1. Buscar mecanismos para realizar un seguimiento de las publicaciones y otros resultados científicos (patentes, guías, etc.) derivados de las tesis doctorales. 2. Fomentar los doctorados internacionales y que las tesis sean cada vez más por compendio de publicaciones 3. Buscar mecanismos para realizar el seguimiento profesional de los egresados. 4. Facilitar las estancias de investigación en el extranjero de los doctorandos y las Tesis con mención internacional.
Acciones de mejora
<ol style="list-style-type: none"> 1. La CAD junto con los responsables de línea establecer un procedimiento para la búsqueda en las bases de datos de las publicaciones y resultados científicos derivadas de las tesis 2. Pedir a la Escuela de Doctorado que implemente mecanismos, a través de encuestas de inserción laboral propias, para obtener información de cómo ha impactado la realización del doctorado en la carrera profesional del doctorando. 3. Realizar un estudio comparativo de la inserción laboral de los egresados del Programa de Ciencias de la Salud en relación al resto de programas de la UIC y especialmente en relación a programas de ciencias de la Salud de otras universidades catalanas. 4. Estudiar juntamente con el Vicerrectorado de Investigación, la posibilidad de ofrecer ayudas a los doctorandos para realizar una estancia de investigación. Así mismo, ofrecer la información para pedir otras becas de movilidad externas a la UIC.

MODIFICA: MODIFICACIONES DE LA MEMORIA VERIFICADA

MODIFICACIONES SUSTANCIALES AUTORIZABLES, FORMALIZADAS MEDIANTE UN PROCESO MODIFICA

Se aprobó el modifica de la memoria en el para el curso 19-20 con la incorporación de nuevas líneas de investigación y el incremento del número de plazas de nuevo acceso.

MODIFICACIONES NO SUSTANCIALES, FORMALIZADAS DURANTE EL SEGUIMIENTO

No se ha realizado ninguna

MODIFICACIONES SUSTANCIALES NO AUTORIZABLES, FORMALIZADAS MEDIANTE UN NUEVO PROCESO VERIFICA

No se ha realizado ninguna

WINDDAT: COMPARATIVA CON OTRAS UNIVERSIDADES CATALANAS

Se propone como acción de mejora en el informe general realizar una comparativa con el resto de universidades catalanas de un conjunto de indicadores, concretamente, el número de plazas, matrículas de nuevo ingreso y la tasa de rendimiento.

En próximos informes de seguimiento, se tiene la voluntad de aumentar el número de indicadores a comparar, considerando que podría tener especial interés los indicadores siguientes: Tasa de abandono y Tasa de Graduación.

PROGRAMA DE DOCTORADO EN CIENCIAS DE LA SALUD

INFORME DE SEGUIMIENTO

PROPUESTAS DE MEJORA ACORDADAS POR LA CAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

Propuesta de acciones de mejora junto con la valoración de las acciones acordadas en el ISPD 1 (trienio 14/15 -15-17 y 16/17)

a) Se indica en color gris las propuestas del ISPD 1 ya implementadas.

b) Se indica en color negro las propuestas del ISPD 2

c) Se indica ISPD 1+2 las propuestas del ISPD 1 que se mantiene como mejora para el ISPD 2

d) Se indica CDEDOC si las acciones propuestas fueron acordadas por el comité de dirección de la EDOC para el ISPD 1

ISPD	ESTÁNDAR 1: Calidad del programa formativo / Diagnóstico	Identificación de las causas	Objetivos a conseguir	Acciones propuestas	Prioridad	Responsable	Curso implementación	Modificación memoria	Nivel programa, centro	OBSERVACIONES- valoración sobre la consecución de las acciones propuestas
CDEDOC ISPD 1	La oferta de plazas es significativamente más baja que la demanda.	Aumento de los grupos de investigación y de los proyectos financiados asociados al campus de Ciencias de la Salud. Incremento de la capacidad investigadora en la facultades de Ciencias de la Salud.	Incrementar el número de plazas de doctorado.	Elaborar un Modifica para aumentar número de plazas, incorporar nuevas líneas de investigación y ampliar el profesorado del programa.	Alta	CAD	17/18	SI	Programa	En el curso 19-20 se aprobó el modifica del programa que ha supuesto el incremento del número de plazas de nuevo acceso de 25 a 70
CDEDOC ISPD 1+2	Mejorar el proceso de selección de los mejores candidatos para cada línea de investigación	Aumento del número de peticiones de admisión al programa	Selección objetiva de los mejores candidatos.	Mejorar la rúbrica actual que se utiliza para la selección de los candidatos más adecuados para cada línea de investigación.	Alta	CAD	21/22	NO	Programa	Desde el curso 18-19 se ha establecido una plantilla para facilitar la valoración de los candidatos, sin embargo requiere ser modificada de forma específica para cada línea de investigación

PROGRAMA DE DOCTORADO EN CIENCIAS DE LA SALUD

INFORME DE SEGUIMIENTO

CDEDOC ISPD 1 +2	Fomentar las actividades de formación para los doctorandos y establecer un calendario anual de las mismas.	Dificultad de organizar actividades generales y comunes para todos los doctorandos.	Garantizar y evaluar la formación del doctorando.	Implementar un sistema de registro eficiente de las actividades formativas de los doctorandos.	Alta	CAD	17/18	NO	Programa	En el curso 19-20 la EDOC ha diseñado un modelo de Registro de actividades del doctorando que permite a la CAD valorar y evaluar con mayor facilidad la actividad formativa del doctorando
			Evaluar la idoneidad de las actividades formativas propuestas por el Programa y/o la escuela de doctorado.	Diseñar una pequeña encuesta de valoración de las actividades formativas que ofrezca el Programa y/o la Escuela de Doctorado	Alta	CAD	21/22	NO	Programa	
			Ampliar la información que se ofrece al respecto de la oferta de actividades formativas	Desarrollar y publicar una breve guía docente de las actividades formativas que ofrece el Programa y/o la Escuela de Doctorado	Alta	CAD	21/22	NO	Programa	
			Organizar cursos de formación concretos complementarios a los transversales organizados por la EDOC	Planificar con los directores de línea cursos de interés específicos para los doctorandos de la línea o programa. Ejemplo: cursos de estadística para ciencias básicas, etc	Media	CAD	21/22	NO	Programa	

PROGRAMA DE DOCTORADO EN CIENCIAS DE LA SALUD

INFORME DE SEGUIMIENTO

ISPD	ESTÁNDAR 2: Pertinencia de la información pública / Diagnóstico	Identificación de las causas	Objetivos a conseguir	Acciones propuestas	Prioridad	Responsable	Curso implementación	Modificación memoria	Nivel programa, centro	OBSERVACIONES- valoración sobre la consecución de las acciones propuestas
CDEDOC ISPD 1	Completar la información de forma más concisa y clara publicada en la página WEB	Información incompleta y diseño de la WEB poco atractivo	Publicar la información del Programa de Doctorado de forma más visual, completa y clara.	Revisar los contenidos y completar la información	Media	EDOC	18/19	NO	Centro	Desde la EDOC en el curso 18-19 se ha modificado el diseño de la WEB
ISPD 2	Completar la información de forma publicada en la página WEB	Falta actualización de algunas de las información publicadas en la WEB	Completar la información publicada en la página WEB	Hacer constar en la web la información acerca del seguimiento y, en su caso acreditación del programa de doctorado y determinar en quién recae la responsabilidad de publicar esta información	Media	EDOC /SIQE	21/22	NO	Centro	
			Actualización rutinaria de la WEB	Esta actualización de la web se realizará de forma rutinaria como mínimo una vez al año, al inicio de curso, para actualizar toda la información relacionada con el curso anterior (ej., actualización del apartado de tesis doctorales defendidas)	Alta	EDOC/CAD	20/21	NO	Centro	
CDEDOC ISPD 1	Las solicitudes de admisión no se ajustan a las líneas prioritarias de investigación.	Líneas con una descripción muy amplia en la página WEB.	Focalizar los futuros doctorandos en las líneas prioritarias del programa de doctorado.	Redefinir las líneas prioritarias de investigación y exponerlas claramente en la página WEB.	Alta	CAD	18/19	NO	Programa	Desde el 19-20 con motivo del Modifica se ha rediseñado las líneas de investigación que se publican claramente definidas en la WEB

PROGRAMA DE DOCTORADO EN CIENCIAS DE LA SALUD

INFORME DE SEGUIMIENTO

ISPD	ESTÁNDAR 3: Sistema de garantía de calidad / Diagnóstico	Identificación de las causas	Objetivos a conseguir	Acciones propuestas	Prioridad	Responsable	Curso implementación	Modificación memoria	Nivel programa, centro	OBSERVACIONES- valoración sobre la consecución de las acciones propuestas
CDEDOC ISPD 1	Realizar el seguimiento de los resultados derivados de las tesis doctorales y del seguimiento profesional de los egresados	Falta de resultados de aprendizaje y de la inserción laboral de los egresados y de los procedimientos para evaluarlos.	Valoración de la calidad del programa.	Implementar mecanismos para realizar un seguimiento de los resultados derivados de las tesis doctorales y de la inserción laboral de los egresados.	Media	CAD-EDOC	18/19	NO	Programa-Centro	Desde el 19-20 desde la EDOC se ha implementado un sistema de seguimiento de los resultados de las tesis (publicaciones y patentes) desde el inicio del doctorado hasta los dos años después de año de defensa de la tesis
CDEDOC ISPD 1+2	Falta de instrumentos para la recogida del grado de satisfacción de todos los grupos de interés.	Escasez de información y no sistematizada para valorar la gestión del programa y posibles mejoras	Recoger el grado de satisfacción de los grupos de interés que sirva como herramienta para llevar a cabo acciones de mejora en la gestión del programa.	1. Implementar encuestas de satisfacción de los distintos actores implicados en el programa. 2. Establecer vías sistemáticas de comunicación entre la CAD y doctorandos a través de un buzón de quejas y sugerencias.	Alta	CAD-EDOC	17/18 21/22	NO	Programa	Desde el curso 17-18 se ha implementado encuestas de satisfacción a los doctorandos y directores. En el trienio actual se plantea implementar encuestas a otros agentes como los miembros de la CAD Desde el curso 19-20 se ha creado un buzón de sugerencias para el doctorando al que se accede desde la WEB general de la EDOC y desde la plataforma Moodle Se plantea poner un link al buzón de sugerencias en la propia Web del Programa
ISPD 2	Trazabilidad compleja en los sistemas de seguimiento y falta de mecanismos para recoger información.	Seguimiento no homogéneo en las líneas actuales por la gran cantidad de doctorandos con el programa anterior.	Seguimiento parametrizable del doctorando que pueda servir de valoración continuada.	Establecer mecanismos para recabar información sobre los resultados de aprendizaje y la producción científica derivada de la Tesis	Alta	CAD - EDOC	21/22	NO	Centro /Universidad	

ISPD	ESTÁNDAR 4: Adecuación del profesorado al programa formativo / Diagnóstico	Identificación de las causas	Objetivos a conseguir	Acciones propuestas	Prioridad	Responsable	Curso implementación	Modificación memoria	Nivel programa, centro	OBSERVACIONES-valoración sobre la consecución de las acciones propuestas
CDEDOC ISPD 1 +2	Distribución de los créditos asignados al director por dirección de Tesis, no coherente con la dedicación real.	Reconocimiento actual de créditos al final de la realización de la tesis.	Mejor reconocimiento de la tarea de dirección de Tesis.	Revisar la actual asignación de créditos y su periodicidad.	Alta	EDOC	18/19	NO	Centro	En el curso 18-19 se ha modificado el criterio de asignación de créditos por dirección de tesis al PDI de plantilla
		La dedicación del director no se corresponde con la asignación de créditos establecida	Fomentar la dirección de tesis	Revisar la actual asignación y periodicidad	Alta	Vicerrectorado de Personal. EDOC	21/22	NO	Centro	
ISPD 2	Pocos directores de Tesis extranjeros	Poca movilidad de los alumnos	Favorecer la participación de directores, revisores y miembros de tribunal extranjeros	Favorecer que los doctorando hagan estancias en el extranjero	Baja	CAD/EDOC	22/23	No	Centro	
ISPD 2	Directores noveles poco formados en la tarea de dirección	Ausencia de cursos de formación para directores noveles	Mejorar la formación de los directores noveles	Organizar sesiones de formación para directores noveles	Media	EDOC	22/23	No	Centro	

<p>CDEDOC ISPD 1+2</p>	<p>Dificultad de cumplir los indicadores de sexenios y acreditar proyectos competitivos de los directores de tesis externos</p>	<p>La UIC es una universidad privada y en el campus salud la mayoría de profesores son profesionales de hospitales o centros universitarios que no tienen contratación indefinida con la universidad. Por lo tanto, a pesar del currículum, no pueden pedir sexenios.</p>	<p>1- Valorar tanto los sexenios como la investigación equivalente del profesorado externo a la UIC</p>	<p>Establecer con el vicerrectorado de investigación y los departamentos de investigación de los hospitales universitarios sistemas de seguimiento de la actividad investigadora de los directores de tesis adscritos a hospitales</p>	<p>Alta</p>	<p>Vicerrectorado de Investigación Vicerrectorado de Personal. CAD EDOC</p>	<p>21/22</p>	<p>NO</p>	<p>Centro</p>	<p>Este objetivo se planteó en el trienio anterior pero no se ha podido abordar de forma exitosa. Es por ello que se plantea de nuevo para el próximo trienio.</p>
		<p>En muchos casos los proyectos competitivos se piden y desarrollan en los hospitales y tampoco pueden adscribirse a la universidad</p>	<p>2- Tener información actualizada de los proyectos de investigación del profesorado y directores adscritos a hospitales</p>							
		<p>Se tiene información del sexenio vivo de los profesores pero no del total de sexenios acumulado</p>	<p>3- Conocer el total de sexenios acumulado porque ofrece una mayor visión de la actividad investigadora del profesorado</p>							

PROGRAMA DE DOCTORADO EN CIENCIAS DE LA SALUD

INFORME DE SEGUIMIENTO

ISPD	ESTÁNDAR 5: Eficacia de los sistemas de soporte al aprendizaje/ Diagnóstico	Identificación de las causas	Objetivos a conseguir	Acciones propuestas	Prioridad	Responsable	Curso implementación	Modificación memoria	Nivel programa, centro	OBSERVACIONES-valoración sobre la consecución de las acciones propuestas
CDEDOC ISPD 1	Fomentar y generar posibilidades de inserción laboral.	Necesidad de integrar más los hospitales o centros asistenciales a la universidad.	Aumentar la integración del doctorando en hospitales y Centros asistenciales.	1. Promocionar proyectos conjuntos con los centros asistenciales. 2. Presentación de los proyectos de investigación en los centros asistenciales y hospitales.	Media	CAD	18/19	NO	Programa	Pendiente de realizar
ISPD 2	Fomentar y generar posibilidades de inserción laboral.		Favorecer la inserción laboral de los egresados	Facilitar información a los doctorando de las posible salidas laborales para continuar con la carrera académica	Media	CAD/ Universidad	22/23	NO	Centro	
ISPD2	Alumnos no del todo satisfechos con los recursos bibliográficos	Desconocimiento del uso del préstamo interbibliotecario	Favorecer el uso de la biblioteca y los recursos bibliográficos a través del préstamo interbibliotecario	Informar mejor en el Moodle específico de los alumnos sobre el préstamo interbibliotecario	Media	EDOC	21/22	No	Centro	
ISP2	Baja participación en las encuestas de satisfacción	Desconocimiento de la importancia de las mismas	Mejorar la participación de doctorandos y directores en las encuestas de satisfacción	Explicar mejor el interés de las encuestas de satisfacción para la mejora del programa	Media	EDOC	21/22	No	Centro	

PROGRAMA DE DOCTORADO EN CIENCIAS DE LA SALUD

INFORME DE SEGUIMIENTO

ISPD	ESTÁNDAR 6: Calidad de los resultados del programa formativo / Diagnóstico	Identificación de las causas	Objetivos a conseguir	Acciones propuestas	Prioridad	Responsable	Curso implementación	Modificación memoria	Nivel programa, centro	OBSERVACIONES-valoración sobre la consecución de las acciones propuestas
CDEDOC • ISPD 1	Incertidumbre sobre la internacionalización del programa.	No se han defendido tesis todavía y no se ha podido evaluar.	Potenciar las estancias de investigación.	En colaboración con el Vicerrectorado de Investigación, fomentar a través de las becas pre-doctoral de la UIC las estancias de investigación en otros centros.	Media	EDOC	18/19	NO	Centro	Des del curso 18/19 que se hace promoción de las becas Erasmus + para la movilidad de los estudiantes.
CDEDOC ISPD 1 +2	Dificultad para realizar el seguimiento de los resultados derivados de las tesis doctorales y del seguimiento profesional de los egresados.	Falta de resultados de aprendizaje y de la inserción laboral de los egresados y de los procedimiento para evaluarlos.	Valoración de la calidad de la programa.	1-Implementar mecanismos para realizar un seguimiento de los resultados derivados de las tesis doctorales y de la inserción laboral de los egresados 2-Establecer una comparativa con otras universidades catalanas	Media	CAD EDOC	21/22	NO	Centro	Se planteó para el trienio anterior pero no se ha podido abordar. Está previsto completarlo para el curso 21/22
ISPD 2	Escasa realización de estancias de investigación por los doctorandos.	Dificultad para realizar estancias de investigación.	Promover la inserción laboral de los doctorandos.	Adoptar medidas para facilitar estancias de investigación.	Media	EDOC. Vicerrectorado Investigación	21/22	NO	Centro	

